BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.330 — AÑO XCVI — A 0,15

Buenos Aires, jueves 18 de febrero de 1988

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO



DECRETOS

CONVENIOS DE PRESTAMO

Apruébase un Convenio de Préstamo a suscribirse entre Y.P.F. como prestataria y The Export Import Bank of Japan como administrador y representante de un grupo de Prestamistas.

DECRETO
Nº 140

Bs. As., 8|2|88

VISTO el Expediente Nº 206.046|87 del Registro de la Secretaría de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado gestiona: la aprobación del Convenio de Préstamo a suscribirse entre esa Sociedad del Estado y The Export Import Bank of Japan como administrador y representante de un grupo de bancos prestamistas, por un monto total equivalente a ciento ochenta y siete millones trescientos mil dólares estadounidenses (187.300.000 u$s) bajo la modalidad de cofinanciamiento de los proyectos comprendidos en el préstamo AR-2592 suscripto oportunamente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; la garantía de la Nación Argentina con relación a dicho acuerdo; la adecuación del Convenio de Garantía del Préstamo AR-2592 suscripto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento conforme lo acordado con el Gobierno de Japón en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987 y

CONSIDERANDO:

Que las partes han llegado a un acuerdo sobre los términos y condiciones del convenio a suscribir.

Que los fondos objeto del Préstamo serán utilizados para financiar los proyectos incluidos en el mismo.

Que la formalización de esta operación hace necesario que la Nación Argentina, a través del Ministerio de Economía suscriba la Garantía avalando las obligaciones contraídas por la prestataria, y la documentación complementaria que corresponda.

Que el convenio propuesto se ajusta a las condiciones pactadas en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987 suscripto en la ciudad de Tokyo (Japón) por The Export Import Bank of Japan, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y la Nación Argentina.

Que asimismo, la garantía de la Nación solicitada y la adecuación del Convenio de Garantía AR-2592 (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) son consecuentes con lo acordado en el referido Protocolo.

Que el presente se dicta de conformidad con las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 48 de la Ley 16.432, modificado por el artículo 7º de la Ley 20.548, y lo dispuesto por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Convenio de Préstamo a suscribirse entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado como Prestataria y The Export Import Bank of Japan como administrador y representante de un grupo de Prestamistas por un monto total equivalente a ciento ochenta y siete millones trescientos mil dólares estadounidenses (u$s 187.300.000), y la Garantía de la Nación a ser suscripta de acuerdo con el texto original en idioma inglés y su correspondiente traducción al español que como Anexos I y II forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Apruébase en todas sus partes las enmiendas al Convenio de Préstamo y Garantía Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento AR-2592 para su adecuación al convenio que se aprueba por el artículo 1º de este decreto y a lo acordado en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987, de acuerdo al texto original en idioma inglés y su correspondiente traducción al español que como Anexo III forma parte del presente decreto.

Art. 3º — Autorízase al Señor Ministro de Economía de la Nación o al funcionario o funcionarios que éste designe a: 1º) Suscribir en nombre y representación de la Nación Argentina la garantía aprobada por el artículo 1º de este decreto; 2º) Suscribir en nombre de la Nación Argentina las enmiendas pertinentes al Convenio de Préstamo y Garantía Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento AR-2592 para su adecuación al Convenio que se aprueba por el artículo 1º de este decreto y a lo acordado en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987; 3º) Suscribir en nombre y representación de la Nación Argentina cualquier otro docu-


19880218

mento o dictamen necesario para implementar lo dispuesto precedentemente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Rodolfo H. Terragno
Dante Caputo
Juan V. Sourrouille
Jorge E. Lapeña
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

CONVENIOS DE PRESTAMO

Apruébase un Convenio de Préstamo a suscribirse entre Y.P.F. como Prestataria y The Export Import Bank of Japan como administrador y representante de un grupo de Prestamistas.

DECRETO
Nº 141

Bs. As., 8|2|88

VISTO el Expediente Nº 206.047|87 del Registro de la Secretaría de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado gestiona: la aprobación del convenio de Préstamo a suscribirse entre esa Sociedad del Estado y The Export Import Bank of Japan como administrador y representante de un grupo de bancos prestamistas, por un monto total equivalente a ciento ochenta y seis millones de dólares estadounidenses (u$s 186.000.000) bajo la modalidad de cofinanciamiento de los proyectos comprendidos en el Préstamo AR-2032 suscripto oportunamente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; la garantía de la Nación Argentina con relación a dicho acuerdo; la adecuación del Convenio de Garantía del Préstamo AR-2032 suscripto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento conforme lo acordado con el Gobierno del Japón en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que las partes han llegado a un acuerdo sobre los términos y condiciones del Convenio a suscribir.

Que los fondos objeto del Préstamo serán utilizados para financiar los proyectos incluidos en el mismo.

Que la formalización de esta operación hace necesario que la Nación Argentina, a través del Ministerio de Economía suscriba la Garantía avalando las obligaciones contraídas por la prestataria, y la documentación complementaria que corresponda.

Que el convenio propuesto se ajusta a las condiciones pactadas en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987 suscripto en la ciudad de Tokyo (Japón) por The Export Import Bank of Japan, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y la Nación Argentina.

Que asimismo, la garantía de la Nación solicitada y la adecuación del Convenio de Garantía AR-2032 (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) son consecuentes con lo acordado en el referido Protocolo.

Que el presente se dicta de conformidad con las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 48 de la Ley 16.432, modificado por el artículo 7º de la Ley 20.548, *y lo dispuesto por el artículo* 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Convenio de Préstamo a suscribirse entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado como Prestataria y The Export Import Bank of Japan como administrador y representante de un grupo de Prestamistas por un *monto total equivalente a ciento* ochenta y seis millones de dólares estadounidenses (u$s 186.000.000), y la Garantía de la Nación a ser suscripta de acuerdo con el texto original en idioma inglés y su correspondiente traducción al *español que como Anexos I y II forman* parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Apruébase en todas sus partes las enmiendas al Convenio de Préstamo y Garantía Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento AR-2032 para su adecuación al convenio que se aprueba por el artículo 1º de este De*creto y a lo acordado en el Protocolo* de fecha 10 de agosto de 1987, de acuerdo al texto original en idioma inglés y su correspondiente traducción al español que como Anexo III forma parte del presente Decreto.

Art. 3º — Autorízase al Señor Ministro de Economía de la Nación o al funcionario o funcionarios que éste designe a:

1º) Suscribir en nombre y representación de la Nación Argentina la Garantía aprobada por el artículo 1º de este decreto.

2º Suscribir en nombre de la Nación Argentina las enmiendas pertinentes al Convenio de Préstamo y Garantía Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento AR-2032 para su adecuación al Convenio que se aprueba por el artículo 1º de este decreto y lo acordado en el Protocolo de fecha 10 de agosto de 1987.

3º Suscribir en nombre y representación de la Nación Argentina cualquier otro documento o dictamen necesario para implementar lo dispuesto precedentemente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Rodolfo H. Terragno
Dante Caputo
Juan V. Sourrouille
Jorge E. Lapeña
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Determínase la representación del Sector empleador a efectos de integrar la Comisión de Discusión de las mismas en el ámbito del Sector Público.

Pautas que se deberán observar.

DECRETO
Nº 183

Bs. As., 10|2|88

VISTO, las Leyes 14.250, 18.753, 23.545 y 23.546, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la promulgación de las Leyes 23.545 y 23.546 se celebrarán Convenciones Colectivos de Trabajo en el ámbito de las Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con participación mayoritaria o Entidades Financieras Estatales o Mixtas, comprendidas en la ley de Entidades Financieras.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 18.753, resulta que todo proyecto de modificación de regímenes que directa o indirectamente y cualquiera sea su concepto, afecte las remuneraciones ya sea en dinero o en especie del personal de los organismos del Estado Nacional (Empresas del Estado, Organismos Descentralizados, Servicios de Cuentas Especiales, Sociedades Anónimas en que el Estado posea mayoría accionaria y Ferrocarriles Argentinos) o, que tenga una incidencia económica financiera sobre el presupuesto o costo de servicio de los mismos, deberá someterse a consideración de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

Que la *satisfacción* y ajuste de los salarios para los agentes que se desempeñan en los citados organismos a que hacen referencia las leyes mencionadas, se encuentra afectada por la escasez de recursos y la necesidad de contener el déficit presupuestario cuya limitación constituye uno de los pilares esenciales de la política económica que desarrolla el Gobierno de la Nación; por lo que se hace necesaria la implementación de una política salarial homogénea. que inspirada en el principio de equidad se desarrolle en el ámbito del Sector Público definido por la Ley Nº 18.753.

Que de confomidad con lo dispuesto por la Ley 23.546, se hace necesario integrar la representación de los empleadores o dadores de trabajo, debiendo simultáneamente *tener en cuenta la necesidad de* dar adecuado cumplimiento a lo previsto por el Artículo 3º último párrafo de la Ley 14.250, con la reforma introducida por la Ley 23.545.

Que el presente decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Inciso 1º del Artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A los efectos de integrar la Comisión de Convenciones Colectivas de Trabajo en el ámbito del Sector Público, establecido por la Ley Nº 18.753, la representación por el sec*tor empleador estará constituida de la* siguiente manera:

a) En Empresas o Sociedades del Estado Nacional que pertenecen al Directorio de Empresas Públicas, se integrará con representantes de la Empresa o Sociedad de que se trate y del Directorio de Empresas Públicas, en partes iguales.

b) En Empresas o Sociedades del Estado Nacional que no integren el *Directorio de Empresas Públicas* y en Organismos Centralizados o Descentralizados, se integrará con representantes de la Empresa u Organismo de que se trate, del Ministerio y|o Secretaría de la cual dependa la referida Empresa u Organismo, y de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, en partes iguales.

No podrán iniciarse las negociaciones hasta tanto se integre la represntación empleadora, debiendo la Empresa u Organismo notificar, en tiempo y forma, a los demás representantes de la parte emplea*dora mencionada precedentemente* la oportunidad y lugar de la negociación, dentro de los plazos que la ley fije.

Art. 2º — Los repesentantes mencionados en el artículo precedente debe*rán informar, en tiempo y forma*, el desarrollo de las negociaciones a la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, órgano que tendrá las funciones de supervisión de la parte empleadora en las negociaciones, a cuyo efecto la misma dará las instrucciones necesarias que en cada caso considere conveniente.

Art. 3º — A fin de cumplir adecuadamente con el Artículo 3º de la Ley Nº 23.545, la representación empleadora constituida de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del presente decreto, observará las pautas que se consignan en el Anexo que forma parte del presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Rodolfo Terragno

ANEXO

Los representantes de la parte empleadora deberán tener en cuenta las siguientes pautas para las negociaciones de las Convenciones Colectivas de Trabajo.

1. No podrán establecerse cláusulas para el ajuste de las retribuciones en función de coeficientes, porcentajes, índices, precios de referencia o cualquier otro método de cálculo que tengan como base retribuciones distintas a las del propio cargo o categoría, o que establezcan la traslación automática de *mejores beneficios otorgados* a otros sectores.
2. No se admitirán modificaciones en las condiciones de trabajo que impliquen una reducción del rendimiento del personal o que atenten contra la productividad o de alguna manera, afecten el ejercicio de la facultad de dirección tendiente a obtener un mejor uso de los recursos disponibles.
3. Los incrementos que se pacten deberán resultar de la mayor productividad de cada empresa, teniendo en cuenta a ese efecto no sólo el mejor rendimiento de la mano de obra por aplicación de regímenes de eficiencia sino también el que sea consecuencia de una gestión racional y de una adecuada organización de la empresa.
4. Tampoco se admitián cláusulas que limiten las atribuciones del em*pleador en cuanto a la designación* y promoción del personal o que de cualquier manera restrinjan la facultad de optimizar la mano de obra ocupada.
5. No se admitirán cláusulas que perturben en la gestión empresarial, o que limiten o recorten la autonomía de decisión o el ejercicio de la facultad del empleador en ese campo.
6. Deberán incluirse cláusulas que faciliten al empleador, dentro de las normas vigentes e inspiradas en los usos y costumbres del sector privado, a preservar el orden y disciplina, tendientes a lograr un buen desarrollo de orden jerárquico para lograr una mayor eficiencia general.
7. En cuanto a cláusulas referidas a permisos, licencias, vacaciones o jubilaciones, se ajustarán estrictamente a la legislación nacional vigente en la materia, evitando situaciones que impliquen o generen privilegios.
8. Se incorporarán a los Convenios Colectivos de Trabajo cláusulas que garanticen la continuidad de los servicios públicos en caso de medidas de acción directa, en salvaguardia de los usuarios y del Patrimonio Nacional.
9. Deberán alentarse acuerdos que permitan la incorporación de tecnología, previendo los correspondientes sistemas de capacitación para el personal dentro de las cláusulas de convenio.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Exceptúase a la Secretaría General de restricciones impuestas por el Decreto Nº 983|85.

DECRETO
Nº 546

Bs. As., 3|4|87

VISTO los Decretos Nros. 527 del 15 de abril de 1986 y 995 del 24 de junio de *1986 mediante los cuales se creó la* Comisión Nacional para el Proyecto Patagonia y Capital y se amplió la nómina de sus integrantes, y

CONSIDERANDO:

Que para posibilitar el cumplimiento de las misiones que se encomendaren a la Comisión es menester dotaria de los bienes muebles y equipamiento mínimo imprescindible a efectos de que disponga de una infraestructura técnica que permita su acción.

Que resulta necesario recurrir a la locación de obras y servicios de terceros, sin relación de dependencia para la realización de estudios específicos encomendados por dicha Comisión.

Que asimismo corresponde acordar a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en cuya jurisdicción administrativo-presupuestaria figuran aquellos créditos, la excepción a las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 983 de fecha 31 de mayo de 1985, modificado por su similar número 2.256 del 25 de noviembre del mismo año.

Que resulta conveniente adecuar la redacción del artículo 5º del Decreto Nº 527 del 15 de abril de 1986, a fin de facultar al Presidente de la Comisión a efectuar locaciones de obras y servicios de terceros sin relación de dependencia.

Que la medida que se adopta en el particular encuadra dentro de las atribuciones conferidas en el Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación de las prohibiciones determinadas en el artículo 1º, incisos a) y b) del Decreto Nº 983 de fecha 31 de mayo de 1985, modificado por su similar Nº 2.256 del 25 *de noviembre del mismo año, y de lo es*tablecido en el artículo 1º de este último acto para la adquisición de bienes muebles y equipamiento y realizar actividades de propaganda y difusión, con destino a la Comisión Nacional para el Proyecto *Patagonia* y *Capital*, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas que forman parte integrante del presente artículo.

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 5º del Decreto Nº 527 del 15 de abril de 1986 por el siguiente:

"Artículo 5º — Facúltese al Presidente de la Comisión-Decreto Nº 527|86 para efectuar locaciones de obras y servicios de terceros sin relación de dependencia. A tal efecto la mencionada Comisión queda exceptuada la prohibición contenida en el artículo 1º, inciso c) del Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985, modificado por el artículo 5º de su similar Nº 2.256 del 29 de noviembre de 1985 y de la intervención de la Comisión creada por este último acto de gobierno."

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será atendido con imputación a los créditos asignados en los incisos 12 Bienes y Servicios no Personales y 41 - Bienes de Capital de la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación - Programa 001 - Conducción Nacional.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 180 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 1,35
- **Nº 187 - Decreto Nº 2.759|77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 1,35
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 1,35
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 1,35
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 3,38
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 2,15
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 7,78
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 5,38
- **Nº 214 - Decreto Nº 691|81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 1,38
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... A 1,78
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 1,75
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 4,35
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 3,78
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren .... A 3,85
- **Nº 231**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 6,55
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 1,35
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.781|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... A 5,55
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 5,95
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 1,35
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 4,35
- **Nº 237 - Decreto Nº 333|85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 2,75
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 3,35
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er. Semestre .... A 9,91
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 11,55
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... A 1,35
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er. Semestre .... A 7,15
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 .... A 3,91
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre .... A [illegible]
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... A 1,35

DICCIONARIO .... A 25,70

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

Nota: Las Planillas Anexas no se publican.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE HACIENDA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Modificación de la Resolución número 2.480|83 de la A. N. A.

RESOLUCION
Nº 51

Bs. As., 3|4|87

VISTO la Resolución M.E. Nº 767 de fecha 3 de setiembre de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda, mediante la resolución Nº 9|85, suspendió la aplicación del artículo 1º de la resolución Nº 2.480|83 de la Administración Nacional de Aduanas.

Que por el artículo 1º de la resolución Nº 2.480|83, la Administración Nacional de Aduanas clasificó la mercadería "Máquinas de coser de uso doméstico, *con sus* muebles o pedestales para sostenerlas, o en su versión de portables con o sin valija portadora, que utilizando el sistema de doble pespunte *realizan el tipo de* costura recta, y las que al margen de dicho sistema efectúan múltiples operaciones, como ser sulfilado, zigzag, costuras elásticas, bordado, ojalado, pegabotones, cadeneta, etc., cuyo cabezal pese 17 kg. o menos sin contar el peso del motor, herramientas de servicio y accesorios adicionales" en la posición arancelaria 84.41.01.01.01 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que la suspensión de la aplicación del mencionado artículo 1º, dispuesta a través de la citada resolución S.H. Nº 9|85, se debió, en primer lugar, a que se hallaban interpuestos ante la Secretaría de Hacienda dos recursos de apelación contra dicho artículo 1º, y, en segundo lugar, a que era necesario que previamente a la resolución por parte de esta Secretaría de los recursos interpuestos, el Ministerio de Economía procediera a ratificar o rectificar la resolución M.E. Nº 925|79 en lo concerniente al texto de la posición arancelaria 84.41.01.01.01 de la NADI. Tal necesidad surgió, como fue señalado *por esta Secretaría en los considerandos* de la resolución Nº 9|85, debido a que dicha resolución M.E. Nº 925|79, aprobó el texto de la posición arancelaria en cuestión con la omisión de una coma, aparentemente involuntaria, que produjo un cambio de derechos de importación para un conjunto de máquinas de coser, contradiciendo lo establecido en la resolución M.E. Nº 156|78 en el sentido de que el trabajo de actualización y reestructuración de la NADI, que fue efectuado por la resolución M.E. Nº 925|79 en lo que respecta a los capítulos 84 y 85, debía tener efectos neutros en el arancel.

Que el Ministerio de Economía, mediante la resolución Nº 767 de fecha 3 de setiembre de 1986, aclara que en la resolución M.E. Nº 925|79 el texto de la posición arancelaria 84.41.01.01.01 debe leerse como a continuación se indica: "De una o más agujas, que cosen exclusivamente a doble pespunte (con caja bobina inferior), de costura recta y|o de operaciones múltiples, con o sin mecanismo incorporado para bordado automático, cuyo cabezal pesa 17 kg. o menos sin contar el peso del motor, herramientas de servicio y accesorios adicionales".

Que en virtud del artículo 2º de la resolución M.E. Nº 767|86, la misma tiene efectos a partir de la fecha de entrada en vigencia de la resolución M.E. Nº 925|79 y hasta la fecha de publicación de la resolución M.E. Nº 117|85.

Que de la citada aclaración efectuada por el Ministerio de Economía del texto de la posición arancelaria 84.41.01.01.01 de la NADI, aprobado por la resolución M.E. Nº 925|79, surge la confirmación de que la omisión de la coma señalada fue involuntaria.

Que de acuerdo con lo expuesto, corresponde ahora proceder a resolver los recursos interpuestos por Singer Sewing Machine Company y Maquimotor S.A. contra el artículo 1º de la resolución Nº 2.480|83 de la Administración Nacional de Aduanas, teniendo en cuenta el texto de la posición arancelaria 84.41.01.01.01 adecuado por la resolución M.E. Nº 767|86, *que figura en el artículo 1º de* esta última resolución.

Que las recurrentes entienden que la posición arancelaria 84.41.01.01.01, *que con anterioridad a la vigencia* de la resolución Nº 117|85 formaba parte del desarrollo de la subpartida nacional 84.41.01.01.00 que comprende a las máquinas de coser de uso doméstico, comprendía a las máquinas de coser de uso doméstico que cosen exclusivamente a doble pespunte (con caja bobina inferior), sea que efectúen dicha costura únicamente en forma recta o que además la efectúen en operaciones accesorias, de una o más agujas, cuyo cabezal pese 17 kg. o menos sin contar el peso del motor, herramientas de servicio adicionales, y que, en consecuencia, las máquinas que cosen con un sistema de costura distinto al de doble pespunte, al no *tener una posición específica* que las comprendiera, se clasificaban en la posición arancelaria NADI 84.41.01.01.99 "Las demás".

Que las máquinas de coser de uso doméstico de que se trata se clasifican a nivel de partida en la partida 84.41 "Máquinas de coser (tejidos, cueros, calzado, etc.), incluidos los muebles para máquinas de coser; agujas para estas máquinas" y a nivel de subpartida CUCI en la subpartida 84.41.01.00.00 "Máquinas de coser", por aplicación de la Regla General 1 para la interpretación de la Nomenclatura.

Que, asimismo, las máquinas de coser de uso doméstico en cuestión se clasifican a nivel de subpartida nacional, *por aplicación de la Regla* General 1 citada, en la subpartida nacional 84.41.01.01.00 "De uso doméstico".

Que a nivel de ítem, con anterioridad a la vigencia de la resolución M.E. Nº 117|85, teniendo en cuenta la aclaración efectuada por el Ministerio de Economía mediante la resolución número 767|86, las máquinas de coser de uso doméstico se clasificaban en la posición arancelaria 84.41.01.01.01 si, teniendo en una o más agujas, pesando su cabezal 17 kg. o menos sin contar el peso del motor, herramientas de servicio y accesorios adicionales y presentando o no mecanismo incorporado para bordado automático, cosen exclusivamente a doble pespunte (con caja bobina inferior), ya sea que realicen costura recta u operaciones múltiples, y si no presentan las características señaladas o cosen utilizando algún sistema de costura distinto al de doble pespunte se clasificaban en la posición arancelaria 84.01.01.99 "Las demás".

Que, por lo tanto, corresponde modificar el artículo 1º de la resolución aduanera recurrida.

Que en la actualidad, al no estar abierta la subpartida nacional 84.41.01.01.00, las máquinas de coser de uso doméstico se despachan por dicha subpartida nacional que es arancelaria.

Que la presente resolución se dicta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Aduanero.

Por ello,

El Secretario
de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la resolución Nº 2.480|83 de la Administración Nacional de Aduanas y declarar que las siguientes mercaderías debían clasificarse, desde la fecha de entrada en vigencia de la resolución M.E. Nº 925|79 y hasta la fecha de publicación de la resolución M.E. Nº 117|85, en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) que se indican a continuación:

Máquinas de coser de uso doméstico que utilizando exclusivamente el sistema de doble pespunte realizan costura recta u operaciones múltiples, cuyo cabezal pesa 17 kg. o menos sin contar el peso del motor, herramientas de servicio y accesorios adicionales	84.41.01.01.01
Máquinas de coser de uso doméstico que utilizan un sistema de costura distinto del de doble pespunte	84.41.01.01.99

Art. 2º — Declarar que las mercaderías "Máquinas de coser de uso doméstico" deben clasificarse en la actualidad en la posición arancelaria 84.41.01.01.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de *Importación (NADI)*.

Art. 3º — Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por Singer Sewing Machine Company y Maquimotor S.A. *contra el artículo 1º de la resolución* Nº 2.480|83 de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brodersohn

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Modifícase el acuerdo de intercambio sobre productos del sector, a ser realizado por la firma Renault Argentina S.A. con la República de Chile.

RESOLUCION
Nº 129

Bs. As., 28|8|87

VISTO el expediente Nº 109.454|86 del registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior por el cual se *dictó la Resolución S.I.C.E. Nº 31* de 29 de enero de 1987 aprobando a la firma Renault Argentina S. A. el acuerdo interempresario de *intercambio sobre productos de la industria* automotriz, correspondiente al año 1987 para ser realizado con la República de Chile, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma solicita modificaciones al referido plan y ello encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12 del Decreto número 1.605 del 21 de diciembre de 1982.

Que la Dirección Nacional de *Cooperación Industrial* ha emitido opinión favorable acerca de lo peticionado.

Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se funda en los artículos 2º y 15 del Decreto Nº 1.605|82.

Por ello,

El Secretario de Industria
y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse las cantidades, materiales y valores de exportación e importación correspondiente al acuerdo interempresario de intercambio sobre productos de la industria automotriz que presentara la firma Renault Argentina S. A. para ser realizado con la República de Chile, y que fuera oportunamente aprobado por Resolución S.I. C.E. Nº 31|87, por el que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Remítase el expediente número 109.454|86 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución ex SIM Nº 90 del 22 de febrero de 1983.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ciminari

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Exceptúasela de restricciones impuestas por el Decreto Nº 930|85.

RESOLUCION
Nº 128

Bs. As., 27|3|87

VISTO el Expediente letra ENTel número 2.776-0, año 1986, por el que se propicia exceptuar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de las restricciones establecidas en el Decreto Nº 930, del 22 de mayo de 1985, modificado por el Decreto Nº 2.326, del 4 de diciembre de 1985, sobre contención del gasto público en las partidas de gastos en personal, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley Nº 22.420, del 5 de marzo de 1981, determina la transferencia sin cargo de diversos servicios radioeléctricos de telecomunicaciones, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, entre los cuales se encuentra la estación radioeléctrica Posadas, Provincia de Misiones.

Que dicha transferencia conlleva la de su personal, que involucra aproximadamente veinte (20) agentes, en orden a lo dispuesto por el Artículo 7º del citado Decreto Ley Nº 22.420.

Que el aumento de personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, se compensa con el consiguiente detrimento del mismo en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, lo que significa, en definitiva, que tal medida no implica una mayor erogación presupuestaria.

Que, por otra parte, la propuesta tiende a lograr la integración de la red de telecomunicaciones y satisfacer la *demanda actual y futura* del tráfico de comunicaciones en la Provincia de Misiones.

Que a fojas 44|45 del presente, consta *la intervención de la Comisión* creada por el Artículo 7º del Decreto Nº 930, expidiéndose favorablemente por Acta Nº 48 —Anexo IV— *de fecha 27 de mayo de 1986*.

Que es competencia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos el dictado de la presente, en uso de las atribuciones delegadas por el Decreto número 2.044 de fecha 4 de noviembre de 1986.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Exceptúase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 6º, ap. I del Decreto Nº 930, del 22 de mayo de 1985, modificado por su similar Nº 2.326|85, quedando autorizada a incorporar veinte (20) agentes, a fin de ser afectados a los servicios de telecomunicaciones de la Central Posadas, Provincia de Misiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trucco

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA

YERBA MATE

Adécuanse los valores prendarios para el mes de agosto de 1987.

RESOLUCION
Nº 36

Pdas., 12|8|87

VISTO: El Costo Conjetural efectuado al día 12 de agosto de 1987 por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario, con relación a este Costo, adecuar los valores prendarios para el mes de agosto de 1987;

Por ello y de acuerdo a la facultad *conferida por Decreto Nº 2.746|84* del Poder Ejecutivo Nacional;

El Interventor en el Mercado
Consignatario Nacional
de Yerba Mate Canchada
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en austral uno con 20|100 (₳ 1,20) el importe a percibir por el productor como anticipo prendario a partir del día de la fecha.

Art. 2º — Regístrese. Comuníquese. Tomen nota las Gerencias de Comercialización y de Administración y Finanzas. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, oportunamente archívese.

José G. Oswald

CONCURSOS NUEVOS

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes para cubrir cargos de profesores titulares rentados en diversas asignaturas durante el año lectivo de 1988

Artículo 1º — Llámase a Concurso Abierto de Antecedentes, para cubrir cargos de Profesores Titulares Rentados de las siguientes asignaturas: Derecho Penal (tres - 3 horas semanales); Filosofía (dos, 2; horas semanales); Derecho Constitucional (tres - 3 - horas semanales); Penología (tres - 3 - horas semanales); Criminología (tres - 3 horas semanales); Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal (dos 2 horas semanales); Derecho Procesal Penal (tres 3 horas semanales); Procedim. Penitenciarios (tres 3 horas semanales); Derecho Civil y Administrativo (dos 2 horas

semanales); Psicología Social (dos 2 horas semanales); y Contabilidad Pública (cuatro 4 horas semanales); a dictarse en el presente año lectivo; para el Primer Curso Femenino de Cadetes en los Escalafones Cuerpo General y Administrativo.

Artículo 2º — El presente llamado a Concurso, quedará abierto por el término de *quince días* (15) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial y hasta las 19 horas del último día, debiendo los postulantes efectivizar su inscripción ante la Dirección General del Cuerpo Penitenciario (División Personal) Lavalle 2705; de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.237 v. 19|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes para cubrir cargos de profesores titulares rentados en diversas asignaturas durante el año lectivo de 1988

Artículo 1º — Llámase a Concurso Abierto de Antecedentes, para cubrir cargos de Profesores Titulares Rentados de las siguientes asignaturas: Derecho Constitucional (tres 3 horas semanales); Derecho Penal (tres 3 horas semanales); Psicología Social (cuatro 4 horas semanales); Etica Profesional (dos 2 horas semanales); Contabilidad Pública (tres 3 horas semanales); Seminario de Investigación sobre Problemas Penitenciarios (cuatro 4 horas semanales) y Oratoria I (dos 2 horas semanales) a dictarse en el presente año lectivo, para el Curso de Perfeccionamiento para Oficiales en el grado de Adjutor Principal de los Escalafones Cuerpo General y Administrativo.

Artículo 2º — El presente llamado a Concurso, quedará abierto por el término de quince días (15) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial y hasta las 19 horas del último día, debiendo los postulantes efectivizar su inscripción ante la Dirección General del Cuerpo Penitenciario (División Personal) Lavalle 2705; de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.238 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Llamado a *Concurso Abierto de Antecedentes* para cubrir cargos de profesores titulares rentados en diversas asignaturas durante el año lectivo de 1988

Artículo 1º — *Llámase a Concurso* Abierto de Antecedentes, para cubrir cargos de Profesores Titulares Rentados de las siguientes asignaturas: Psicología Social (tres 3 horas semanales); Metodología y Técnicas de la Investigación Social (cuatro 4 horas semanales); Etica Profesional (tres 3 horas semanales); Métodos de Tratamiento Post - Institucionales y Alternativos de la Prisión (tres 3 horas semanales); Conducción del Personal (dos 2 horas semanales); Economía y Contabilidad Superior del Servicio Penitenciario Federal (tres 3 horas semanales); Hebeología II (cuatro 4 horas semanales); Planeamiento (tres 3 horas semanales); Derecho de Ejecución Penal (tres 3 horas semanales); Oratoria II (dos 2 horas semanales) a dictarse en el presente año lectivo; para el XVIIº Curso de Perfeccionamiento para Oficiales Jefes en el grado de Alcaide Mayor de los Escalafones Cuerpo General y Administrativo.

Artículo 2º — El presente llamado a Concurso, quedará abierto por el término de quince días (15) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial y hasta las 19 horas del último día, debiendo los postulantes efectivizar su inscripción ante la Dirección General del Cuerpo Penitenciario (División Personal) Lavalle 2705; de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.239 v. 19|2|88

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a Concurso de antecedentes para cubrir:

12 cargos de profesoras de Educación Preescolar en la Dirección del Jardín Materno - Infantil de esta H. Cámara de Diputados.

Informe e inscripción: en la calle Peña 2059: planta baja; Capital Federal entre los días 22 y 26 de febrero del corriente año; en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 18 horas.

e. 18|2 Nº 1.240 v. 19|2|88

PODER JUDICIAL

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal llama a concurso público de antecedentes y oposición en los términos de su Acordada del 4|10|84 para cubrir dos cargos de Secretario de Primera Instancia.

El plazo para la inscripción de los abogados interesados se extenderá durante los diez (10) primeros días hábiles del mes de marzo del corriente año (Art. 9º Ac. 22|10|85).

Las inscripciones y antecedentes se recibirán en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal, Viamonte 1155, 1º entrepiso, en el horario de 10 a 13 horas.

e. 18|2 Nº 1.241 v. 18|2|88

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION Nº 27

Buenos Aires, 20 de enero de 1988.

Visto lo dispuesto por la Ley Nº 22.254 del 16 de julio de 1980, y

Considerando:

Que es necesario designar nuevo responsable liquidador de la Empresa Industrias Mecánicas del Estado Sociedad Anónima (e.l.).

Que el presente acto está encuadrado en las facultades conferidas a los titulares de las distintas áreas ministeriales y de la Presidencia de la Nación mediante el Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985 y sus modificatorios.

Por ello,

El Ministro de Defensa, resuelve:

Artículo 1º — Desígnase liquidador de Industrias Mecánicas del Estado Sociedad Anónima (e.l.) al señor *Contador* D. VICTOR ANDRES PASSARELLI (D.N.I. Nº 7.642.971).

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

e. 18|2 Nº 1.247 v. 18|2|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 12 de U$S 1.439,50 Nº 903.880, de Bonos Externos 1981. — Esc. Jorge R. Moreira. — Buenos Aires, 13|1|88.

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.

A 85,80 e. 18|2 Nº 59.482 v. 18|3|88

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CONCORDIA

Se hace saber a JOSE LUIS BOEDO, que en el Sumario Contencioso SA 16 014|86, del registro de esta Aduana, se ha dictado la providencia que dice: "Concordia (E.R.), 14 de octubre de 1987. — Córrase vista de todo lo actuado a José Luis Boedo con domicilio en Malvinas Argentinas Nº 620, Temperley, Buenos Aires, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos comparezca a estar en derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes de que intente valerse, de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.101 del Código Aduanero, Ley Nº 22.415, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a lo determinado por el artículo 1.105 del referido cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 987 del C.A., Ley Nº 22.415. — Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando una representatividad que no sea la propia, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación, conforme lo establecido por lo artículos 1.030 y 1.031 de la Ley Nº 22.415. — Asimismo se hace saber a usted que conforme al art. 1.001 deberá constituir domicilio procesal en el radio urbano de la Aduana de Concordia (E.R.), bajo apercibimiento de tenerlo automáticamente constituido en esta Oficina Aduanera, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el art. 1.013 inc. g) del antes mencionado texto legal — art. 1.004 del C.A., Ley 22.415—. Al contestar la vista podrá acogerse a los derechos que le acuerda el art. 930 s.s. y c.c. de la Ley 22.415, ofreciendo abonar el mínimo de la multa que pudiera corresponder y hacer abandono a favor del Estado, de la mercadería objeto del ilícito, con lo que se dará por extinguida la acción sumarial, ordenándose el archivo de la causa sin registrar antecedentes para el causante. — La multa que el presente caso correspondería de aplicación asciende de (1) una a (5) cinco veces el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, según lo establece el artículo 987 del Código Aduanero Ley 22.415. — Notifíquese. — Valor de la mercadería: $a 4.802,12 (al 26|3|84)". — Fdo.: José Julián Girard, Administrador Aduana de Concordia.

e. 18|2 Nº 1.242 v. 18|2|88

Se hace saber a ALBERTO ORLANDO CHAFALLONI, que en el Sumario Contencioso SA 16 Nº 012|86, del registro de esta Aduana, se ha dictado la providencia que dice: "Concordia (E.R.), 14 de octubre de 1987. — Córrase vista de todo lo actuado a Alberto Orlando Chafalloni, con domicilio en José Hernández Nº 103, Luján, Buenos Aires, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, comparezca a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes de que intente valerse, de conformidad a lo prescripto por el art. 1.101 del C.A., Ley 22.415, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a lo determinado por el art. 1.105 del referido cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 987 del C.A., Ley 22.415. — Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando una representatividad que no sea la propia, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación, conforme a lo establecido por los artículos 1.030 y 1.031 de la Ley Nº 22.415. — Asimismo se hace saber a usted que conforme al art. 1.001, deberá constituir domicilio procesal en el radio urbano de la Aduana de Concordia (E.R.), bajo apercibimiento de tenerlo automáticamente constituido en esta Oficina Aduanera, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren en la forma prevista por el art. 1.013 inc. g) del antes mencionado texto legal —art. 1.004 del C.A., Ley Nº 22.415—. Se hace saber también que la posible multa que en el presente caso correspondería de aplicación asciende de (1) una a (5) cinco veces el valor en plaza de la mercadería objeto del ilícito, según lo establece el art. 987 del C.A., Ley Nº 22.415. — Notifíquese. — Valor de la mercadería: $a 6.097,72 (al 27|3|84). — Fdo.: José Julián Girard, Administrador Aduana de Concordia.

e. 18|2 Nº 1.243 v. 18|2|88

Se hace saber a JULIO EMILIO SITTNER, que en Sumario Contencioso que se identifica como SA 16 Nº 009|86, de este Registro se ha dictado la siguiente providencia: Concordia (ER), 22 de octubre de 1987. Córrase Vista de todo lo actuado a Julio Emilio Sittner, con domicilio en calle Alem 436 de la ciudad de Gualeguaychú (ER), a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, comparezca a estar en derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes de que intente valerse, de conformidad con lo prescripto por el Art. 1101 del Cód Aduan. Ley 22.415 bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde conforme a lo determinado por el Art. 1.105º del referido cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el Artículo 987º del C.A. Ley 22.416. Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando una representatividad que no sea la propia deberá acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación, conforme a lo establecido por los Arts. 1.030º y 1.031º de la Ley 22.415. Asimismo se hace saber a Ud. que conforme al Art. 1.001º deberá constituir domicilio procesal en el radio urbano de la Aduana de Concordia (ER), bajo apercibimiento de tenerlo automáticamente constituido en esta Oficina Aduanera, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las resoluciones o providencias que se dictaren, en la forma prevista en el Art. 1.013º inc. g) del antes mencionado texto legal. Artículo 1.004º del C.A. Se hace saber también que la posible multa que en el presente caso correspondería de aplicación, asciende de (1) una a (5) cinco veces el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, según lo establece el Art. 987º del C.A. Ley Nº 22.415. Notifíquese. Valor de la mercadería, pesos a. 5.166,51 (al 13|3|84). Fdo.: José Julián Girard Administrador Aduana Concordia.

e. 18|2 Nº 1.244 v. 18|2|88

Se hace saber a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, que en el Sumario Contencioso SA 16 Nº 016|86, del registro de esta Aduana se ha dictado la providencia que dice: Concordia (ER), 14 de octubre de 1987. Córrase Vista de todo lo actuado a Jorge Alberto Rodríguez, con domicilio en San Martín 250, Olivera, Luján, Buenos Aires, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, comparezca a estar en derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes de que intente valerse, de conformidad con lo prescripto pro el Art. 1.101º del C.A. Ley 22.415, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a lo determinado por el Art. 1.105º del referido cuerpo legal, imputándosele la *infración* prevista y penada por el Art. 987º del C.A. Ley 22.415. Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando una representatividad que no sea la propia, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación, conforme a lo establecido por el Art. 1.030º y 1.031º de la Ley 22.415. Asimismo se hace saber a usted que conforme al Art. 1001 del cuerpo leg. deberá cons. domic. procesal en el radio urbano de la Aduana de Concordia (ER), bajo apercibimiento de tenerlo automáticamente constituido en esta Oficina Aduanera, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que se dictaren, en la forma prevista en el Art. 1.013º inc. g) del antes mencionado texto legal. Art. 1.004º del C.A. Ley 22.415. Al contestar la vista podrá acogerse a los derechos que le acuerdan el Art. 930c s.s. y c.c. de la Ley 22.415, ofreciendo abonar el mínimo de la multa que pudiere corresponder y haciendo abandono a favor de Estado, con lo que se dará por extinguida la acción penal, ordenándose el archivo de la causa sin registrar antecedentes para el causante. La multa que en el presente caso correspondería de aplicación asciende de (1) una a (5) cinco vece el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, según lo establece el Art. 987º del C.A. Ley Nº 22.415. Notifíquese. Valor plaza de la mercadería: pesos a. 5.294,77 (al 26|3|84). Fdo.: José Julián Girard. Administrador Aduana de Concordia.

e. 18|2 Nº 1.245 v. 18|2|88

Se hace saber a CARLOS HORACIO GRISANTI, que en el Sumario Contencioso SA16 Nº 019|86, del registro de esta Aduana se ha dictado la providencia que dice: "Concordia E.R. 014 de Octubre de 1987. Córrase vista de todo lo actuado a Carlos Horacio Grisanti, con domicilio en Colón Nº 270, Río Cuarto (Córdoba), a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) Diez días hábiles administrativos, comparezca a estar en derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes de que intente valerse, de conformidad con lo prescripto por el Art. 1101 del C.A. Ley 22.415, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a lo determinado por el Art. 1105 del referido cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 987 del C.A. Ley 22.415. Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando una representatividad que no sea la propia, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación, conforme a lo establecido por los Arts. 1030 y 1031 de la Ley 22.415. Asimismo se hace saber a Ud. que conforme el Art. 1001 deberá constituir domicilio procesal en el radio urbano de la Aduana de Concordia (E. R.), bajo apercibimiento de tenerlo automáticamente constituido en esta Oficina Aduanera, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren, en la forma prevista en el Art. 1013 inc. g) del antes mencionado texto legal —Art. 1004 del C.A.— Ley 22.415. Se hace saber también que la posible multa que en el presente caso correspondería de aplicación asciende de (1) Una a (5) Cinco veces el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, según lo establece el Art. 987 del Código Aduanero Ley 22.415." — Notifíquese. — Fdo.: José Julián Girard. Administrador Aduana de Concordia. — Valor plaza de la mercadería: $a 5.942,62 (al 2|4|84).

e. 18|2 Nº 1.246 v. 18|2|88

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Número de inscripto	Razón social	Domicilio
002071-0	Combustibles Beraldi S.R.L.	— Pinzón 1156, Capital Federal — Fecha de baja: 26|10|87 — Tipo de baja: Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
008739-4	Biolabor S.R.L.	— Córdoba 3066, 1187 Capital Federal — Fecha de baja: 29|9|87 — Tipo de baja: Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
009591-5	Teruelo, Héctor - Su sucesión	— Cabrera 352, 1828 Banfield — Fecha de baja: 4|11|87 — Tipo de baja: Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
021016-1	Hocare S.A.	— Paraguay 633, 1057 Capital Federal — Fecha de baja: 4|11|87 — Tipo de baja: Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
023782-5	Coabal S.A.	— L. N. Alem 675, 1, A, 1001 Capital Federal — Fecha de baja: 4|11|87 — Tipo de baja: Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.

e. 18|2 Nº 1.248 v. 18|2|88

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGA

DISPOSICION Nº 24

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 310.540|87, del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Mauthe, y la Disposición Nº 22|87 del Jefe del Departamento Metrología Legal, teniendo en cuenta que en la misma no se hizo mención al dispositivo de nivelación,

El Jefe
del Departamento Metrología Lega
Dispone:

Artículo 1º — Los instrumentos presentados a verificación primitiva deberán estar provistos de un dispositivo de nivelación.

Artículo 2º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. número 198|84.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

e. 18|2 Nº 59.558 v. 18|2|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 19

Buenos Aires, 29 de enero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 305.634|87, del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Establecimientos Metalúrgicos Normetal S.A.C.I.F. e I., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2.227, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-S.E.C.Y.N.E.I Nº 2.307|80 y ex-S.C. Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe
del Departamento Metrología Lega
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el instrumento de pesar, de funcionamiento no automático, a equilibrio automático, de indicación discontinua, mediante un display de 5 dígitos provee indicación luminosa por medio de 3 leds, indicadores de centro de cero sobrecarga y tara.

Dicho instrumento de marca Mauthe BA 150-D de Industria Argentina está constituido por un dispositivo transmisor-receptor de carga que utiliza bandas elastométricas para medir elongaciones y contracciones provocadas por la flexión de dos vigas, y un dispositivo indicador electrónico de pesaje, conformando una balanza electromecánica, con las siguientes características metrológicas:

Capacidad máxima (Máx.): 100 kg
Capacidwad mínima (Mín.): 1 kg
e = dd: 100 g
T: —99,00 kg
dt: 100 g
n: 1000
Clase de precisión: III

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en el remache de sujeción de la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7.1.2. de la Resolución ex-S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80, asimismo deberá ostentar los límites especiales de temperatura desde + 10ºC a + 40ºC.

Artículo 2º — Asignar al instrumento de pesar, la característica codificada BE. 30-687.

Artículo 3º — Asignar al instrumento verificación primitiva deberán incluir los siguientes materiales:

a) 1 (un) interruptor de red.
b) 1 (un) fusible de red.
c) cable flexible, que cumple con la norma IRAM 2156 ó 2188.
d) Prensacable aislante.
e) Ficha de acuerdo a la Resolución S.C.I. Nº 730|87.
f) El interruptor de la función apagado y cero, pasará a ser de función cero, sin retención del mismo.
g) Deberá proveer protección contra choques eléctricos.

Deberán agregarse las siguientes indicaciones:

a) Indicación de posición en el interruptor de red.
b) Indicación de la naturaleza de la alimentación.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. número 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

e. 18|2 Nº 59.560 v. 18|2|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 25

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 305.634|87, del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Mauthe, y la Disposición Nº 19|87 del jefe del Departamento Metrología Legal, teniendo en cuenta que en la misma no se hizo mención al dispositivo de nivelación.

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Los instrumentos presentados a verificación primitiva deberán estar provistos de un dispositivo de nivelación.

Artículo 2º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. Nº 198|84.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

e. 18|2 Nº 59.559 v. 18|2|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 2

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 310.540|87 del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Establecimiento Metalúrgico Normetal S.A.C.I.F. e I., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2.227, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 y el S.C. Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el instrumento de pesar, de funcionamiento no automático a equilibrio automático, de indicación discontinua, mediante un display de 5 dígitos por 7 segmentos, provee indicación luminosa por medio de 3 leds indicadores de centro de cero, sobrecarga y tara. Dicho instrumento de marca Mauthe, modelo BA-300 de Industria Argentina está constituido por un dispositivo transmisor-receptor de cargo y un dispositivo indicador electrónico de pesaje, conformando una balanza electromecánica que utiliza bandas elastométricas para medir elongaciones y contracciones provocadas por la flexión de dos vigas, y con las siguientes características metrológicas:

Capacidad máxima (Máx.): 300 kg
Capacidad mínima (Mín.): 5 kg
e = dd: 100 g
T: — 99,9 kg
dt: 100 g
n: 3000
Clase de precisión: III.

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en el remache de sujeción de la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7.1.2 de la Resolución ex-S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80, asimismo deberá ostentar los límites especiales de temperatura desde + 10 ºC a + 40 ºC.

Artículo 3º — Asignar al instrumento de pesar, la característica codificada BE. 30-688.

Artículo 4º — Las balanzas presentadas a verificación primitiva, deberá incluir los siguientes materiales:

a) 1 (un) interruptor de red
b) 1 (un) fusible de red
c) cable flexible, que cumpla con la norma IRAM 2156 ó 2188
d) prensacable aislante
e) ficha de acuerdo a la Resolución S.C.I. Nº 730|87
f) el interruptor de la función apagado y cero, pasará a ser de función cero, sin retención del mismo.
g) deberá proveer protección contra choques eléctricos.

Deberán agregar las siguientes indicaciones:

a) indicación de posición en el interruptor de red
b) indicación de la naturaleza de la alimentación.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. Nº 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese

Alfredo L. Mel

e. 18|2 Nº 59.561 v. 18|2|88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 26 del Decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de alfalfa (Medicago sativa) de nombre WL 605, obtenida por W L Research Inc., de los Estados Unidos de Norteamérica.

Solicitante: Cargill S.A.

Patrocinante: Ing. Agr. Roaldo Guardia.

Fundamentación de novedad: WL 605 pertenece al grupo de variedades extremadamente no latentes al cual pertenecen CUF 101, Moapa 69 y Maxidor. La varidad más parecida a WL 605 es Cuf 101, de la cual se diferencia netamente por poseer niveles significativamente más altos de resistencia a: Acyrthosiphon kondoi (56 % contra 32 % de plantas no afectadas); Acyrthosiphon pisum (63 % contra 50 % de plantas no afectadas); Phytophtora megasperma podredumbre de la raíz (61 % contra 30 % de plantas no afectadas); Ditilenchus dipsaci "nemátodo del tallo" 21,4 % contra 6 por ciento de plantas no afectadas).

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

Nota: Es causal de impugnación la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido u ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso (Art. 21 Ley 20.047).

e. 18|2 Nº 59.594 v. 18|2|88

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 26 del Decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de alfalfa (Medicago sativa) de nombre WL 516, obtenida por W L Research Inc., de los Estados Unidos de Norteamérica.

Solicitante: Cargill S.A.

Patrocinante: Ing. Agr. Roaldo Guardia.

Fundamentación de novedad: por su grado de latencia invernal, WL 516 pertenece al grupo no latente (Ej.: WL 515, Pierce), bien diferenciado del grupo extremadamente no latente (Ej.: CUF 101, Moapa 69, Maxidor). La variedad más parecida a WL 516 es Pierce de la que se distingue, como de las demás variedades de similar latencia invernal, por la sobresaliente combinación de resistencia a enfermedades e insectos que posee. WL 516 es resistente a Phytophtora megasperma (Pierce y WL 515 son altamente tolerantes); es altamente tolerante a Fusarium oxisporum (Pierce es tolerante y WL 515 altamente tolerante); es tolerante a Corynebacterium insidiosum (Pierce y WL 515 son susceptibles); es resistente a Acyrthosiphon pisum (Pierce es altamente tolerante y WL 515 es tolerante); es altamente tolerante a Acyrthosiphon kondoi (Pierce y WL515 son tolerantes), es resistente a Therioaphis maculata (Pierce y WL 515 son altamente tolerantes).

Verificación de estabilidad: año 1983.

Nota: es causal de impugnación la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido u ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso (Art. 21 Ley 20.247).

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

e. 18|2 Nº 59.592 v. 18|2|88

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

Subsecretaría de Transporte

AREA TRANSPORTE METROPOLITANO

Atento el término establecido por la Resolución M.O. y S.P. Nº 237|85, los interesados podrán hacer llegar a esta Subsecretaría de Transporte, Area Transporte Metropolitano, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos siguientes a la última publicación, sus objeciones respecto de la presente solicitud que se detalla, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la norma citada:

Expediente Nº 4.327|83

Iniciador: Micro Omnibus Norte S. A. — Línea Nº 60.

Domicilio: Guanahani 420 - Capital Federal.

Clase de servicio: Transporte de pasajeros.

Tema:

a) Fraccionar el cincuenta por ciento (50%) de los Servicios Diferenciales entre Tigre y Constitución (por El Alto) en Plaza de los Dos Congresos.

b) Establecer Servicios Diferenciales entre Constitución y General Pacheco por el siguiente recorrido: desde Constitución, hasta Acceso Norte (ramal Tigre) y Liniers por el recorrido autorizado del ramal Constitución-Tigre (por Acceso Norte) y desde Acceso Norte (ramal Tigre) y Liniers hasta General Pacheco por el recorrido autorizado del ramal Constitución-Escobar, regresando por los mismos ramales.

Aumento de material rodante: treinta (30) vehículos diferenciales.

Parque móvil autorizado: treinta y cinco (35) vehículos diferenciales.

Lic. Rodolfo Francisco Huici, Subsecretario de Transporte.

e. 18|2 Nº 57.102 v. 18|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|1 y 9|2|88.

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 147,90 Nros. 1.051.503, 1.064.059, 2.859.820, 2.860.812, 2.861.037 y 2.877.999; de u$s. 73,95 Nº 2.457.922 y de u$s. 14,79 Nº 2.129.705 de Bonos Externos 1982. Esc. Graciela A. Bergerot. Buenos Aires, 18|1|88.

e. 8|2 Nº 57.667 v. 8|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nros. 330.623; 639.919; 644.164 y 667.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116 con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nros. 1.019.121 y 1.08_.711 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Se emitirán los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.

e. 5|2 Nº 57.333 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 87,50 Nros. 10.022.375|376, de u$s. 875 Nros. 12.094.158|160 y de u$s. 4.375 Nros. 13.017.735, 13.035.194|195, 13.067.065|066, 13.083.842|843, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Alberto E. Fernández Arsuaga. Buenos Aires, 14|1|88.

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.

e. 5|2 Nº 57.401 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 2 correspondientes a Títulos Ajustables del Gobierno Nacional — Tipo de Cambio 1987 — 1ª Serie (TACAN) de A 1.000 Nº 21.061.274 y de A 5.000 Nº 21.430.696. Esc. Carlos A. Coto, Bs. As. 22|10|87

e. 5|2 Nº 57.123 v. 4|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 números 12.001.841; 12.046.159; 12.128.228,229 y de U$S. 10.000 número 14.025.262, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Esc. Martha D. Serp, Bs. As., 14|12|87.

Buenos Aires, 4 de enero de 1988

e. 9|2 Nº 57.886 v. 9|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de U$S. 3.125 números 1.309.___ 1.360.275|276 y 3.042.290 y 3.042.362 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Esc. Julio César Etchart, Bs. As., 31|12|87.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988

e. 9|2 Nº 57.846 v. 9|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62,50 números 1.916.043; 2.004.153 y 2.107.461; de U$S. 312,50 Nº 2.320.954; de U$S 625 Nº 2.630.606 y de U$S 6.250 Nº 5.007.075, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Es. Dr. Eduardo J. M. Lamarque, Rosario, 28|1|88.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988

e. 9|2 Nº 57.924 v. 9|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 1.633 Nº 14.003.023 del empréstito Bonos Externos 1984. — Esc. Angel F. Sosa, Buenos Aires, 25|1|88.

e. 10|2 Nº 58.046 v. 10|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Bonos Externos 1984 de u$s. 163,30 Nros. 12.066.542|543, 12.066.553 y 12.066.521; de u$s. 1.633 nos. 14.012.502, 14.016.054|055. — Esc. Enrique S. Sanguinetti. Buenos Aires, 18|1|88.

₳ 128,70 e. 10|2 Nº 58.067 v. 10|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$u. 625 Nº 4.010.052 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos, de u$s. 62,50 número 3.510.612, de u$s. 312,50 números 2.353.841; 2.357.596; 2.384.549; 2.390.910; 2.397.256; 2.404.153; 2.447.413; 2.490.685; 3.808.473 y 3.812.450, de u$s. 625 Nros. 1.049.462; 1.053.325; 1.093.042; 1.105.979; 2.621.869; 2.640.715; 2.673.618; 2.682.681; 2.758.661|663; 2.792.548; 2.835.556; 2.849.547; 2.861.041; 2.870.466 y de u$s. 3.125 números 1.381.831; 4.712.123; 4.738.242 y 4.758.550, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1984, de u$s. 500 Nº 11.014.161 y de u$s. 10.000 Nros. 14.010.231|232, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Esc. Rubén L. Pollio, Bs. As. 2|12|87.

₳429 e. 5|2 Nº 57.309 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nº 1.831.336; de u$s 750 Nos. 1.037.401 y 1.048.084 y de u$s 3.750 Nº 1.309.460; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, Escribana Luis E. Osella de Urria, Buenos Aires, 15 de julio de 1986.

₳ 214,50 e.15|2 Nº 58.835 v.15|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital.

AQUINO, Ignacio
ARIAS, Juan José
CABRERA, Celmira Carmen
CANCINO, Eduardo Eugenio
CORDOBA, Bruno
DENEGRI, Carlos César
EBERHARTD, José
GALLARDO, Julio Ramón
MARTIN, María Angélica
MEDINA, Claudio
MERCADO, Estela Del Valle
MUSSATTI, María de los Angeles
PEREZ, Angel Bernabé
RIVERO, Alberto Alejandro
URBINA, Dante Héctor
VALDEZ, Potela Amelio
VALDES, Salvador
ZAMORA, Regino Paulino

e. 17|2 Nº 1.187 v. 1º|3|88

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital.

BARBOSA, Valentín
BALUGANO, Miguel Angel
CARRIQUEO, José
CHAJU, Juan Orlando
GOMEZ MIRANDA, Remigio Alejandro
MONDEJAR, Joaquín
PRIETO, Evaristo Isidoro
ROJAS, Rogelio Arturo
SALGADO, Jorge Jesús
BIO, Nelson.

e. 10|2 Nº 998 v. 23|2|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

La Intervención del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, cita y emplaza al ex agente Jorge Giovannetti a fin de notificarse de la Resolución Nº 3|88 que dice: Declárase cesante al agente Jorge Giovannetti (legajo Nº 71.190 D.N.I. 10.674.941), Categoría Diez (10), Agrupamiento Técnico, Tramo Personal Técnico, Función Auxiliar Técnico Anatomía Patológica en el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, a contar de la fecha de notificación de la presente. Firmado Interventor ad-honorem del Hospital Dr. Juan Alberto Demonte. Villa Sarmiento.

e. 17|2 Nº 1.188 v. 19|2|88

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 01|88
del 1º Distrito

OBJETO: Locación de vivienda de cuatro ambientes ubicada en Zárate, Pcia de Buenos Aires por el término de dos años.

Valor del pliego: ₳ 10.
Presupuesto: ₳ 24.000.
Presentación de propuestas: 18 de febrero de 1988 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Av. Gral. Paz 12196, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|2 Nº 1.189 v. 19|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|88
del 2º Distrito

OBJETO: Contratación en alquiler de una casa habitación para vivienda familiar para agente de la repartición dentro del radio urbano de la ciudad de Córdoba.

Presupuesto: ₳ 18.000.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 24 de febrero de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|2 Nº 1.190 v. 22|3|88

Rubro "B"

OBRAS

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 001|88

OBJETO: *Construcción de 12 viviendas en Mina Farallón Negro Dto. Hualfin,* Dto. Belén, Pcia. de Catamarca.

Presupuesto Oficial: ₳ 631.188,03.
Apertura: 25|3|88.
Hora: 10.
Consultas y aperturas de las ofertas: en Vicario Seguro 408, San Fernando del Valle de Catamarca.
Ventas del pliego: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires; Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán y Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 18|2 Nº 1.191 v. 2|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licit. Pública Nº 1.901|87

Ruta Nº 38. Provincia de Catamarca. Tramo: La Merced. Rumi Punco. Sección: La Viña, Huacra y Puente sobre Río Huacra.

OBJETO: Construcción de obra básica, tratamiento superficial tipo triple y un puente de hormigón armado.

Presupuesto: ₳ 8.700.000.
Depósito de garantía: ₳ 87.000.
Precio del pliego: ₳ 3.500.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 18|2 Nº 1.192 v. 9|3|88

Rubro "C"

SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 323|88

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible].

OBJETO: Servicio preventivo y correctivo de microcomputadoras, [illegible] y redes.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Servicios y Contrataciones Operativas, Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 801 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1988, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|2 Nº 1.193 v. 19|2|88

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 179.424-6|87-D.N.M.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|88, cuya apertura se celebrará el día 8 de marzo de 1988, a las 14 horas.

OBJETO: Proceder a contratar la reparación integral de la camioneta F-100 chapa C-847.802, afectada a la Delegación S. M. de Tucumán de la *Dirección* Nacional de Migraciones, comprendiendo: ajuste de motor, tren delantero, electricidad, chapa y pintura y varios. Retiro y entrega en la Pcia. de Tucumán.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
Tel.: 331-1881.

e. 18|2 Nº 1.194 v. 19|2|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal de sede de Región Resistencia de la *Dirección* General Impositiva, por el período comprendido entre el 1º|3|88 al 30|4|88.

Apertura: 24 de febrero de 1988, a las 10 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a French 506, 3er. piso, Resistencia, Chaco, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio.

e. 18|2 Nº 1.195 v. 19|2|88

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 422-DE-87

Llámase a Licitación Pública Nº 6|1988.

OBJETO: Realización de trabajos correspondientes a perforación de pozo semisurgente, instalación de un equipo de bombeo, base de apoyo, empalmes de cañerías y eléctricos, en el Mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 1º de marzo de 1988, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Avda. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406, Capital.
Consulta y venta de pliegos de bases y condiciones, como así también visita del predio, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas, hasta el día 29 de febrero de 1988.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 18|2 Nº 1.196 v. 19|2|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 268-87-9

OBJETO: *Servicio de mantenimiento* de 29.843 medidores de agua, ubicados en Capital Federal y en los distritos de Almirante Brown, Vicente López, San Isidro, Avellaneda, Ezeiza, La Matanza, Morón, Tres de Febrero, Tigre y San Fernando por un período de cuatro (4) años.

Apertura: El día 9 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 165.
Monto estimado de la contratación: ₳ 1.100.000.

e. 18|2 Nº 1.197 v. 29|2|88

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 22|88
Expediente Nº 783-01171578-96

OBJETO: Servicio de mantenimiento y reparación integral de ascensores, montacargas, motor auxiliar y extractores, por el período febrero-diciembre de 1988.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1988, a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 18|2 Nº 1.198 v. 19|2|88

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 16 de febrero de 1988.

OBJETO: Resolver el desmontaje, traslado e instalación de una central telefónica, con destino a Dirección General de Contabilidad y Finanzas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 18|2 Nº 1.249 v. 29|2|88

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 16 y 17|2|88.

Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.774|86 - Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 54|88.

OBJETO: La adquisición de cinco (5) microcomputadoras con sus periféricos.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Servicios y Contrataciones Operativas, Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, Of. 801 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1988, a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|2 Nº 1.199 v. 19|2|88

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.914|87 - UTCh.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|88 para el día 29 de febrero de 1988, a las 11 horas.

OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza y desinfección.

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Ptdo. de Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, Código Postal 7609.

e. 18|2 Nº 1.200 v 19|2|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 77|88

OBJETO: Adq. de resmas de papel: oficio, obra super blanco y medio hilo comercial, solicitado por la Div. Imprenta, Clasificación e Interpol.

Apertura: 1º|3|88.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.201 v. 19|2|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 78|88

OBJETO: Adquisición de resmas de papel obra, solicitada por la Div. Planif. Serv. y Reunion. Públicas y Depto. Escuela de Suboficiales "Crio. Gral. A. Villar".

Apertura: 1º|3|88.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.202 v. 19|2|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 79|88

OBJETO: Stencil y tinta para duplicadores Gestetner, solicitada por el Depto. Asuntos Laborales, Sup. Interior.

Apertura: 2|3|88.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.203 v. 19|2|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 80/88

OBJETO: Adq. de película, papel y líquidos reveladores para fotografía, solicitado por la Div. Balística.

Apertura: 2/3/88.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 18/2 Nº 1.204 v. 19/2/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 81/88

OBJETO: Provisión de 1 (una) máq. de imprimir al sistema offset, de mesa, hasta tamaño oficio, solicitada por la Div. Planificación de Serv. y Reuniones Públicas.

Apertura: 3/3/88.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 18/2 Nº 1.205 v. 19/2/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 82/88

OBJETO: Reparación integral de 192 radiadores y 6 caloventores, cañería de alimentación retorno de calderas a los radiadores, solicitada por la Div. Agrup. y Servicio.

Apertura: 3/3/88.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 18/2 Nº 1.206 v. 19/2/88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 7/88 (BANC)

OBJETO: Adquisición de ajuares para hijos recién nacidos del personal.

Apertura: 1º de marzo de 1988, a las 11 horas, en Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).
Consultas y retiro del pliego: En Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 18/2 Nº 1.207 v. 19/2/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20/88.

OBJETO: La adquisición de rollos de hilo y bobinas de piolín.

Apertura: 3/3/88 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 18/2 Nº 1.208 v. 19/2/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/88.

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 3/3/88 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 18/2 Nº 1.209 v. 19/2/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 22/88

OBJETO: Adquisición equipo desinsectador de granos de cereal a granel, para Puerto Ing. White.

Apertura: 29/2/88 a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18/2 Nº 1.210 v. 19/2/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13-P/88

OBJETO: Adquis. de baterías estacionarias de plomo ácido en monoblock de 12 volt. p/estaciones de radioenlace y centrales automáticas.

Apertura: 15/3/88.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 600.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18/2 Nº 1.211 v. 26/2/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 02/88 del 1º Distrito

OBJETO: Adquisición de 5.000 litros de aditivo para elaboración de bacheo instantaneo.

Presupuesto oficial: ₳ 37.500.
Depósito de garantía: ₳ 375.
Valor del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 18 de febrero de 1988 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12196, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 18/2 Nº 1.212 v. 19/2/88

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.611/88

OBJETO: Adquisición de vasos plásticos para vino.

Los pliegos de consulta podrán ser consultados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 8 de marzo de 1988 a las 11.30 horas.

e. 18/2 Nº 1.213 v. 29/2/88

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.609/88

OBJETO: Impresión y armado de la revista Aerolíneas Argentinas en Vuelo.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 8 de marzo de 1988, a las 10.30 horas.

e. 18/2 Nº 1.214 v. 29/2/88

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.610/88

OBJETO: Adquisición de dos (2) camiones hidroelevadores.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 8 de marzo de 1988 a las 11 horas.

e. 18/2 Nº 1.215 v. 19/2/88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.549

OBJETO: Adq. cable y cabo de polipropileno, s/n/IRAM, de distintas medidas (37 rollos de 220 mts. c/uno).

Apertura: 2 de marzo de 1988 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construc. Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Precio del pliego: ₳ 12.
Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 18/2 Nº 1.216 v. 19/2/88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.564

OBJETO: Reparación y carenaje de la Draga 326-C, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.

Apertura: 10 de marzo de 1988 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Precio del pliego: ₳ 12.
Pago del mismo en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 18/2 Nº 1.217 v. 19/2/88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 102-DDRU-988, hasta el día 4 de marzo de 1988, a las 11 horas.

OBJETO: Provisión de 151,50 m2. de madera de pino, en tablas aserradas y canteadas, 10 m3. de madera de timbó en rollizos y 5 m3. de madera de viraró, idem.

Consultas y propuestas: D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Río Uruguay, Jordana 750, Concepción del Uruguay (3260), Pcia. de Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, de 6 a 13 horas, en días hábiles.
Valor del pliego: ₳ 5.
Garantía de oferta: 1% del total propuesto.
De solicitarse por correo, deberá acumularse además ₳ 9 para franqueo, lo que hace un total de ₳ 14 (australes catorce), mediante giro postal o bancario sobre esta plaza (Banco Nación), a nombre de D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Río Uruguay.

e. 18/2 Nº 1.218 v. 19/2/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Venta Directa Nº 13/88 de la producción de girasol, maíz y soja, cosecha 1987/88, del Campo Los Patricios, sito en el Ptdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Los Patricios.
Fecha de apertura: 26/2/88.
Hora: 12, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos.

e. 18/2 Nº 1.219 v. 19/2/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Venta Directa Nº 12/88 de la producción de maíz y girasol, cosecha 1987/88, del Campo San Claudio, sito en Hortencia, Ptdo. de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo San Claudio.
Fecha de apertura: 26/2/88.
Hora: 11, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos.

e. 18/2 Nº 1.220 v. 19/2/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 03/88
Expte. Nº 01-2183-D-1987

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 29 de febrero de 1988, a las once (11) horas.

OBJETO: Suministro de elementos de impresión, con destino a la Imprenta Universitaria.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Compras, sito en Avda. J. I. de la Roza 391, este, 5º piso (Edificio del Banco Hipotecario Nacional), San Juan.
Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en calle Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B", Buenos Aires.

e. 18/2 Nº 1.221 v. 19/2/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 04/88
Expte. Nº 12-014-D-1988

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 26 de febrero de 1988, a las once (11) horas.

OBJETO: Suministro de artículos de almacén, con destino al Comedor Universitario.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Compras, sito en Avda. J. I. de la Roza 391, este, 5º piso (Edificio del Banco Hipotecario Nacional), de donde podrán recabarse consultas y pliego de condiciones.

e. 18/2 Nº 1.222 v. 19/2/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 8 y 9/88 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 08/88

OBJETO: Adquisición de pintura para el Departamento Servicios Generales de esta Universidad.

Apertura: 1º de marzo de 1988, 12 horas.
Valor del pliego: Australes veinte (₳ 20).

Licitación Pública Nº 09/88

OBJETO: Adquisición de elementos de limpieza destinados al Departamento de Generales.

Apertura: 1º de marzo de 1988, 12.30 horas.
Valor del pliego: Australes veinte (₳ 20).
Los interesados en participar de estas licitaciones públicas, podrán consultar y adquirir los pliegos en el Departamento de Licitaciones y Compras (lugar donde se llevará a cabo los actos de apertura de ofertas), sito en calle Esquiú 612, San Fernando del Valle de Catamarca en el horario de 6.30 a 12.30, teléfonos 0833 - 27048 o bien en Escalera 26 A, 3er. piso, departamento B, Barrio Piedrabuena, Capital Federal, de 8 a 11 horas, 601-2005.

e. 18/2 Nº 1.123 v. 19/2/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-1123/87

Llámase a Licitación Pública Nº 17/88, para el día 7 de marzo de 1988 a las 13 (trece) horas.

OBJETO: La adquisición de material de polietileno.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L. N. Alem 638, 6º piso, Capital, en el horario de 10 a 16.30.
Valor del pliego: ₳ 36.

e. 18/2 Nº 1.124 v. 22/2/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-1707/87

Llámase a Licitación Pública Nº 16/88 para el día 7 de marzo de 1988 a las 11 (once) horas.

OBJETO: La adquisición de un polígrafo.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L. N. Alem 638, 6º piso, Capital, en el horario de 10 a 16.30.
Valor del pliego: ₳ 45.

e. 18/2 Nº 1.125 v. 22/2/88

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 9/88

OBJETO: Adquisición de pollos y huevos.

Apertura: 29 de febrero de 1988, a las 10.30 horas.

e. 18/2 Nº 1.126 v. 19/2/88

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 10/88

OBJETO: Adquisición de carne vacuna - 2do. trimestre de 1988.

Apertura: 29 de febrero de 1988, a las 11 horas.

e. 18/2 Nº 1.127 v. 19/2/88

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 13/88

OBJETO: Adquisición artículos de almacén - 2do. trimestre de 198.

Apertura: 29 de febrero de 1988, a las 12 horas.

e. 18/2 Nº 1.128 v. 19/2/88

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 14/88

OBJETO: Ad. de oxígeno medicinal y aire comprimido, etc.

Apertura: 29 de febrero de 1988, a las 14.30 horas.

e. 18/2 Nº 1.129 v. 19/2/88

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/88 para el día 26 de febrero de 1988 a las 12.15 horas, para:

OBJETO: La adquisición de artículos de limpieza con destino a este Hospital.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el citado Hospital (Departamento Contable — División Contrataciones); donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal C. C. Nº 60; Paraná, Entre Ríos.

e. 18/2 Nº 1.230 v. 19/2/88

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/88 para el día 26 de febrero de 1988 a las 12.30 horas para concretar:

OBJETO: La adquisición de medicamentos y drogas de laboratorio, con destino a este Hospital.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el citado Hospital (Depto. Admin. Contable — *División Contrataciones*); donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal C. C. Nº 60; Paraná, Entre Ríos.

A.R.F.

e.18|2 Nº 1.231 v.19|2|88

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|88; para el día 26 del mes de febrero de 1988; a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Alimentos.

Con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Establecimiento Sección Contrataciones; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|2 Nº 1.232 v.19|2|88

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Exped. Nº 1-2623-2095080141|88-5

Llámese a *Licitación Pública* Nº 7|88 para el día 29 del mes de febrero del año 1988 a las 12 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros; *Avenida Vélez Sársfield Nº 563*; Capital Federal debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

OBJETO: Adquisición de papel fotográfico, *fijador, películas fotográficas* y lámparas.

e. 18|2 Nº 1.233 v.19|2|88

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Expediente Nº 2.560

Licitación Pública Nº 330

Llámase a Licitación Pública:

OBJETO: Adquisición de: Elementos para carpintería.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación; Avenida Rivadavia 1864; Capital Federal; en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: El día 26 de febrero de 1988 a las 16 horas en la Dirección de Administración.

Para ser publicado los días: 18 y 19 de febrero de 1988.

e.18|2 Nº 1.234 v.19|2|88

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 132|88

OBJETO: Provisión de banderas.

Apertura: 26 de febrero de 1988.

A las 10 horas.

Destino: Departamento de Bienes y Útiles.

Apertura: pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, 6º piso; Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 horas, días hábiles.

e.18|2 Nº 1.235 v.19|2|88

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 16|88

Apertura el día 29 de febrero, de 1988, a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1236; 1º piso; Salón de Actos; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas en la sección compras 2ª, ventanilla.

e. 18|2 Nº 1.236 v. 19|2|88

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficina.

En la Ciudad de Zárate (Provincia de Buenos Aires), ubicado dentro del radio delimitado por las calles: General Roca; Bolívar, General Lavalle, a Hipólito Yrigoyen.

Apertura: 23 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la Sede del Distrito Zárate, sito en la calle Ituzaingó Nº 655, de la Ciudad de Zárate (Provincia de Buenos Aires).

Para consultar detalles, retirar pliegos de *condiciones* y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en el horario de 8 a 13, en días laborables.

e. 17|2 Nº 1.132 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 1|88

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La locación de dos inmuebles, destinados a oficinas de esta Universidad.

Ubicados en el Partido de Almirante Brown, Ciudad de Adrogué.

Apertura de ofertas: 26 de febrero de 1988, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Llavallol; en el horario de 13.30 a 18.30.

e. 17|2 Nº 1.133 v. 22|2|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA

Expediente Nº 62.320|87

OBJETO: Por la locación, mantenimiento y service integral de máquinas fotocopiadoras a distribuirlas en diferentes organismos de este Ministerio en el período comprendido durante el año 1988.

Llámase a Licitación Pública Nº 22.181 para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de marzo de 1988, a las 14 horas, en la *oficina indicada anteriormente*, en presencia de autoridades e invitados.

e. 16|2 Nº 1.107 v. 25|2|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 10-P|88

OBJETO: Arrendamiento de un local p|personal de construcciones Suburbio Sur.

Radio de ubicación: entre las localidades de Sarandí y Wilde, sobre Av. Mitre caso contrario no más de 300 metros a cada lado de la misma sobre calle pavimentada.

Oficinas, sanitarios y comodidades aproximadamente para 40 personas, debiendo constar de amplia entrada vehicular, incluyendo los de mayor tonelaje.

Superficie: 1 planta superficie cubierta 860,95 m2. superficie libre 139,05 m2. Superficie oficinas 44,93 m2 (cantidad 2)

Contrato: 3 años, con opción de 1 a 1 más a favor de ENTEL.

Apertura: 4|3|88 a las 9 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.10|2 Nº 950 v. 18|2|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN SAN LUIS

OBJETO: Locación de un inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en San Luis, de 350 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el Despacho del Delegado Regional) contando con dos (2) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de dos (2) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Radio de ubicación: El radio en el que deberá encontrarse dicho edificio estará comprendido entre las siguientes arterias: Avdas. España, Lafinur, Presidente Perón y Julio A. Roca, de la ciudad de San Luis.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle San Martín Nº 484, de la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis.

Apertura de propuestas el día 4 de marzo de 1988, a las 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.134 v. 26|2|88

☆ Rubro "B"

OBRAS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 1.326-0

OBJETO: Contratar la prosecución de *obras de construcción* en el edificio Aduana de San Javier, provincia de Misiones.

Fecha de apertura: 16 de marzo de 1988 a las 16 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema Mixto de Ajuste Alzado y Unidad de Medida y reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 450.000.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: ₳ 200.

Garantía de oferta: ₳ 4.500.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de *Julio 1925, 20 piso*, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura y en el Distrito Noreste sito en 3 de Abril 998, en la Capital de Corrientes, de lunes a viernes hábiles administrativos de 6 h a 12 hs.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones y en Corrientes.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La repartición evacuará estas consultas y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 15|2 Nº 1.058 v. 4|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 1 "O" DL|88

OBJETO: Contratar los trabajos de mejoramiento en el edificio de la Aduana de Concordia (E. Ríos), ubicada en la intersección de las calles Rioja y 1º de Mayo (E. Ríos).

Fecha de apertura: 7 de abril de 1988, a las 9 horas.

Régimen de contratación: Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 312.809,50.

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.

Precio de la documentación: ₳ 375.

Garantía de la oferta: ₳ 3.128,09.

Consultas de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Sede del Distrito Litoral S.N.A., sita en Avda. Belgrano 836, Rosario (Santa Fe), de lunes a viernes, días hábiles administrativos de 7 a 13 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Además, los pliegos podrán ser consultados en la Sede de Conducción Principal Santa Fe, calle Juan José Passo 2989, Santa Fe (S. Fe) y en la Conducción de Obras Concepción del Uruguay, sita en la calle Maipú 240, Concepción del Uruguay (E. Ríos), de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: Podrán ser adquiridos en el Distrito Litoral, en la Conducción Principal Santa Fe y en la Conducción de Obras Concepción del Uruguay, sita en la calle Maipú 240, Concepción del Uruguay (E. Ríos).

e. 16|2 Nº 1.108 v. 7|3|88

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL E.N.E.T. Nº 1 "ING. JUAN V. PASSALACQUA" - BANFIELD Y SU ASOCIACION COOPERADORA

Llaman a Licitación Pública Nacional Nº 1.

OBJETO: Se trata de la ejecución de la E.N.E.T. primera etapa: Demolición, movimiento de tierra y estructura de *hormigón armado, correspondiente a* aulas y administración.

Contratación: Sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: A julio de 1987 ₳ 247.286.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 2.472,86.

Valor del pliego: ₳ 200.

Oferentes: Se considerarán ofertas de *empresas inscriptas en el Registro de* Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

El oferente deberá presentar junto con su oferta, el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado de los pliegos.

En caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Lugar y fecha de apertura: En la E.N.E.T. Nº 1 Ing. V. Juan Passalacqua; Banfield, 4408, Alsina 868, Banfield (C.P. 1828), T.E. 242-1716, el día 9 de marzo *de 1988 a las 10 hs.*

Consultas o compra de pliegos: En la E.N.E.T. Nº 1 a partir del 1º|2|88 de 8 a 12 hs.

Precalificación diferida: Se efectuará la precalificación de las firmas proponentes por el procedimiento de precalificación diferida a la oferta, mediante el mecanismo de "Doble Sobre".

₳ 436,80 e. 15|2 Nº 57.883 v. 24|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO LICITACION PUBLICA

OBJETO: La ejecución de trabajos de tratamientos anticorrosivo en estructuras de hierro de L.A.T. 132 Kv. Paraná Nº 1 y 2.

Apertura: 1º|3|88.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas: en nuestras oficinas de Abastecimientos, sita en Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, y también el retiro de pliegos se puede hacer en Oficina de Compras Zonal Santa Fe, Güemes 2568, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.135 v. 23|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|88 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 19, provincia de Córdoba. Tramo: Montecristo, Córdoba. Sección: Km. 312,87 - Km. 334,86, Acceso al Mercado de Abasto (reconstrucción revestimiento de las cunetas de desagües con colchonetas y gaviones).

Presupuesto: ₳ 587.488.

Depósito de garantía: ₳ 5.874,88

Precio del pliego: ₳ 1.000.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 22 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|2 Nº 1.059 v.4|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 4.713|87 - Anexo III

OBJETO: Obra Centro Regional Sur, Avellaneda - Módulo Apoyo.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuestos Oficial: ₳ 11.800.000.

Garantía: 1% Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones - Viamonte 430, Of. 49, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 25|2|88.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones el 4|3|88 a las 10.30 horas.

e. 29|1 Nº 627 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 04.714|87 - Anexo II

OBJETO: Obra Centro Regional Norte - San Isidro - Módulo de Apoyo.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: ₳ 5.900.000.

Garantía: 1% Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones - Viamonte 430, Of. 49, Capital, de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 25|2|88. — Valor del pliego: ₳ 1.000.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones el 4|3|88 a 11.30 horas.

e. 29|1 Nº 628 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 0.4283|87 - Anexo II

OBJETO: Obra Centro La Paternal, Módulo Docente.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: ₳ 14.500.000.

Garantía: 1% Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones - Viamonte 430, of. 49, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 25|2|88. — Valor del pliego: ₳ 1.000.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones el 4|3|88 a las 12.30 horas.

e. 29|1 Nº 629 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública S.P.C.U. Nº 02|88
Resolución Nº 029|88

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública S.P.C.U. Nº 02|88.

OBJETO: La ejecución de la obra: Ampliación Laboratorios - Km. 4 - 1ra. etapa hormigón armado, Ciudad Universitaria Comodoro Rivadavia.

Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Aperturas de las ofertas: El día 29 de febrero de 1988 a las 12 hs., en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Venta de pliegos: En sede de la Universidad, Avda. Fontana 486, Trelew, en la Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Entrega de pliegos: En sede de la Universidad, Avda. Fontana 486, Trelew y en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia.

Informaciones y aclaraciones: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia.

Consultas: Trelew: Sede de la Universidad, Avda. Fontana 486; Comodoro Rivadavia: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Km. 4; Buenos Aires: Delegación de la Universidad, Sarmiento 1142, 10º "I" y Casa de la Provincia del Chubut, Paraguay 876.

Presupuesto oficial: ₳ 1.240.000 (australes, un millón doscientos cuarenta mil).

Garantía de ofertas: ₳ 12.400 (australes, doce mil cuatrocientos).

Valor del pliego: ₳ 1.000 (australes, un mil).

e. 8|2 Nº 887 v. 19|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 01|88

Llámase a Licitación Pública Nº 01|88 para el día 14 de marzo de 1988 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias dela Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la obra:

OBJETO: Construcción cubierta de techos hall central reemplazo cubierta hall de ingreso Instituto de Antropología.

Ubicación: Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 291.621,84.

Valor del pliego: ₳ 140.

e. 10|2 Nº 951 v. 1º|3|88

Rubro "C"

SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.583

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular, eléctricas y electrónicas.

Apertura: 29 de febrero de 1988, a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459; piso 1º Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de setenta y cinco australes (₳ 75), en el Departamento Tesorería, piso 4º, hasta un día antes a la fecha de apertura de las propuestas.

e. 17|2 Nº 1.136 v. 18|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 171|72
Licitación Pública Nº 01|88

Dependencia: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "ECA".

OBJETO: Transporte en camión de aprox. 8.300 toneladas de cobre.

Fecha de apertura: Se prorroga hasta el 1º de marzo de 1988 a las 10 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación de las características técnicas y posterior, adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento. Departamento Compras), Avda. Cabildo 65; 1º piso, oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 80 (australes ochenta).

e. 15|2 Nº 1.063 v. 24|2|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 13

OBJETO: Servicio de mantenimiento equipos burroughs L. 8541|2.

Apertura: 29 de febrero de 1988.
Hora: 11.

Consultas, retiro de pliegos y entregas de las propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

Valor del pliego: ₳ 200.

e. 15|2 Nº 1.064 v. 18|2|88

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Convoca a Licitación Pública Nº 14|88, para el día 25|2|88, a las 11 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de impresión para folletos denominados "Labor Institucional".

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, sito en Avda. San Martín 430, 2º piso, oficina 203, Ciudad, Mendoza, donde se podrán adquirir pliegos y realizar las consultas que se estimen convenientes.

Los interesados en Capital Federal, podrán dirigirse a Unión Argentina de Proveedores del Estado, Agenda de Licitaciones, Guía General de Licitaciones y Presupuestos S.R.L. y Cámara Argentina de Comercio.

Valor del pliego: ₳ 30 el que deberá ser abonado previo al acto de apertura.

e. 17|2 Nº 1.137 v. 18|2|88

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Anexo a la Nota 43|88

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Departamento Compras y Suministros, llama a Licitación Pública Nº 11|88, para el día 24 de febrero de 1988, a las 15.30 horas.

OBJETO: Para la contratación de un servicio de desglose, doblado y ensobrado de hasta 120.000 (ciento veinte mil) formularios.

De acuerdo a las características del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 24, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.138 v. 18|2|88

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 12|88 para el día 24 de febrero de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de contabilidad.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 24, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.139 v. 18|2|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 1
Distrito 12º (Paraná)

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de intercambio postal.

Entre la Cabecera del Distrito 12º (Paraná) y las empresas transportadoras de la Terminal de Omnibus de esta ciudad.

Apertura: 23|2|88 a las 10, en la Cabecera del Distrito 12º (Paraná).

Por el pliego de condiciones y demás datos: concurrir a Distrito 12º (Paraná), Oficina Despacho, calles Monte Caseros y 25 de Mayo, 1º piso.

Valor del pliego: ₳ 43.

e. 17|2 Nº 1.140 v. 18|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Noreste
Licitación Pública Nº 2|88

Invítase a contratistas del ramo.

OBJETO: El transporte de diesel oil desde Planta Y. P. F. en San Lorenzo Santa Fe, hasta nuestra Central Eléctrica en Formosa, Capital.

En un todo de acuerdo con pliego de condiciones.

Apertura: 26|2|88, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 100.

Consulta, presentación y apertura de las propuestas: en nuestras oficinas de Abastecimientos, Edison y Avda. Costanera, Corrientes, retiro de la documentación en Oficina Comercial, Edison y Av. Costanera, Corrientes.

e. 17|2 Nº 1.141 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Centro - Cuyo
Licitación Pública Nº 6

OBJETO: Tareas de limpieza etc., edificio sito en Av. San Martín 322 Mendoza, ex Central Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz y Taller Mecánico Regional sito en Av. San Martín 285, Mendoza.

Fecha de apertura: 22|2|88.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 70.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestra oficina de Abastecimientos sita en Av. San Martín 322, planta baja, Ciudad Mendoza.

e. 17|2 Nº 1.142 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 16|88

OBJETO: Servicio mantenimiento central telefónica.

Apertura: 26|2|88.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 40.

Consulta, retiro de la documentación, planta baja, Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de las propuestas en la Dirección indicada precedentemente.

e. 17|2 Nº 1.143 v. 23|2|88

Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.582

OBJETO: Provisión de diarios y revistas.

Apertura: 4 de marzo de 1988 a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de cincuenta australes (₳ 50), en el Departamento Tesorería, piso 4º, en el horario de 11 a 15 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura de las ofertas.

e. 12|2 Nº 1.040 v. 23|2|88

Subsecretaría de Coordinación

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.584

OBJETO: Provisión de vajilla.

Apertura: 29 de febrero de 1988 a las 14.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de aperttura de las ofertas.

El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de quince australes (₳ 15), en el Departamento Tesorería, 4º piso, en el horario de 11 a 15, hasta el día antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 17|2 Nº 1.144 v. 18|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 80.015

Llámase a Licitación Pública Nº 5.

OBJETO: Prov. transparencias, cintas entintadas, toner, etc., para sistema adq. de datos.

Apertura: 8 de marzo de 1988. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.

e. 15|2 Nº 1.073 v. 24|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 7480
Licitación Pública Nº 179|87
PRORROGADA

OBJETO: Resina permutadora de iones.

Apertura: 19|2|88. Hora: 10.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, días hábiles.

e. 9|2 Nº 936 v. 18|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expediente Nº A 7.380
Licitación Pública Nº 122|87

OBJETO: Agua pesada virgen calidad Reactor.

Apertura: 15 de marzo de 1988.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

Valor del pliego: cien australes ($ 100)

e. 15|2 Nº 1.076 v. 24|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Departamento de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 49|87

Dependencia: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "ECA".

OBJETO: 1.540 Tons. cobre electrolítico en barrotes (Whire-Bars). 300 Tons. cobre en cilindros (billets). 600 Tons. bloques de cobre (cakes) electrolítico. 8.000 Tons. lingotes de cobre (ingot-bars) refinado a fuego. 8.000 tons. catodos de cobre electrolítico.

Fecha de apertura: Se prorroga hasta el 30 de marzo de 1988 a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación de las características técnicas y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento. Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).

e. 15|2 Nº 1.077 v. 24|2|88

Secretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Llámase a Licitación Pública Nº 08|88, Trámite Interno Nº 100.001|88.

OBJETO: Adquisición de (2) minibus nuevo 0 Km. modelo 1988 y (2) camiones nuevos 0 Km. modelo 1988.

Fecha de apertura: 8 de marzo de 1988 a las 14 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción y apertura de las ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle Suipacha 1111, piso 21, Código Postal 1368, ciudad de Buenos Aires.

e. 17|2 Nº 1.145 v. 26|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 4|88

OBJETO: Por la provisión de doscientas sesenta toneladas de ferrosilicio en trozos.

Apertura: 15 de marzo de 1988, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 250 (doscientos cincuenta australes).

e. 17|2 Nº 1.146 v. 26|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Por la provisión de cuarenta toneladas de ferromolibdeno en tro-

nos y doce toneladas de ferrotungsteno en trozos.

Apertura: 11 de marzo de 1988, a las 16 horas.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 250 (doscientos cincuenta australes).

e. 17|2 Nº 1.147 v. 26|2|88

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 5|88

OBJETO: Adquisición de uniformes de invierno para personal de servicio y Técnico de Maestranza.

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 400, Capital, en el horario de 10 a 15.

Apertura: 29|2|88 a las 11 horas en el lugar indicado precedementemente.

e. 17|2 Nº 1.148 v. 19|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 17|88.

OBJETO: Adquisición de artículos de escritorio.

Apertura: 1º|3|88 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.149 v. 16|2|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 10|88

OBJETO: Provisión e instalación de un sistema de alumbrado por proyectores, en la zona comprendida en las vías ferroviarias desde el Puente La Niña y el tinglado de recepción vagones del elevador Nº 3, en la Unidad Portuaria I, del Puerto de Ingeniero White, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 2 de marzo de 1988 a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administrativa y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación debiendo aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|2 Nº 966 v. 23|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 21|88.

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 3|3|88 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.150 v. 18|2|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 10|88
Expediente Nº 250.720|87

OBJETO: Provisión de gas licuado, envasados en garrafas de 10 kg. cada una, desde el 1º|4 al 30|9|88.

Apertura: 23 de febrero de 1988 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones, dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, P.B., Buenos Aires (atención al público por México 220, P.B. Bs. As.), en días laborables en los horarios de 12.30 a 19.15.

e. 17|2 Nº 1.151 v. 18|2|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 42|88

OBJETO: Por la provisión de materiales para taller de electricidad, ejercicio 1988.

Apertura: 29 de febrero de 1988 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, P.B., Bs. As. (atención del público, México 220, P.B., Bs. As.) en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 12|2 Nº 1.042 v. 23|2|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19|88
Expediente Nº 40.541|87 y agr.
Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de drogas.

Apertura: 25|2|88, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 12|2 Nº 1.043 v. 18|2|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 7.626-87-8

OBJETO: Adquisición y montaje de ocho (8) brazos percoladores secundarios instalados en el Establecimiento Depurador Sud-Oeste.

Apertura: El 7 de marzo de 1988 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 32,50.

Monto estimado de la provisión: ₳ 217.000.

e. 12|2 Nº 1.044 v. 23|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|88
del 2º Distrito

OBJETO: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de la provincia de Córdoba.

Presupuesto: ₳ 1.190.028,50.
Depósito de garantía: ₳ 11.900,28.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 8 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|2 Nº 1.045 v. 3|3|88

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 12 de febrero de 1988.

OBJETO: La provisión, instalación y puesta en servicio de una estación base VHF - FM.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que deseaban concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 12|2 Nº 1.046 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Provisión e instalación de un equipo registrador cronológico de eventos para el Grupo III de la Central Sorrento.

Fecha de apertura: 15|3|88.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta, retiro de la documentación presentación y apertura de ofertas en nuestras oficinas de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Pcia. de Santa Fe), de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.152 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Para la venta de 1.200 carretes de madera, en buen estado.

Apertura: 4|3|88, a las 9.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestra Oficina de Abastecimientos sita en Bv. Oroño 1260, 3er. piso, Rosario, y también el retiro de pliegos se puede hacer en Oficina de Compras Zonal Santa Fe, Güemes 2968, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.153 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Adquisición de transformadores trifásicos de elevación; potencias de 25 a 630 KVA. Refrigeración ONAN Y.P.F. 64, con filtro purificado de aire y termómetro de cuadrante, en un todo de acuerdo de Normas IRAM 2099 y 2250.

Apertura: 3|3|88.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestras Oficinas, División Viedma, Alsina 353, Viedma, Río Negro.

e. 17|2 Nº 1.154 v. 23|2|88

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 327|86

OBJETO: Sacos de abrigo.

Apertura: 29 de febrero de 1988 a las 10 horas en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal.

Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada, 4º piso, Of. 44, de lunes a viernes de 9 a 11.45 horas.

e. 10|2 Nº 970 v. 19|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 26|88.

OBJETO: Adquisición de folletos de información sobre equipajes.

Apertura: 8|3|88 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|2 Nº 1.078 v. 24|2|88

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
(YMAD)
Licitación Pública Nº 02|88

OBJETO: Transporte de diesel-oil desde Luján de Cuyo, provincia de Mendoza a Mina Farallón Negro, provincia de Catamarca.

Presupuesto oficial: ₳ 366.000.
Apertura: 8|3|88.
Hora: 12.

Consultas, ventas del pliego y apertura de las ofertas: en Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires; Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán y Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 15|2 Nº 1.082 v. 19|2|88

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.879|88

OBJETO: Adquisición arandelas elásticas tipo Grower.

Apertura: 16|3|88, 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 100.

LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 46 Ax. 68|87

OBJETO: Reimpresión de gráficos.

Apertura: 24|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº E.C. 77 Ax. 05|87

OBJETO: Alambre de púas y ovalado, cincados.

Apertura: 10|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: 25.

Licitación Pública Nº E.C. 95 Ax. 14|87

OBJETO: Piedra triturada para balasto, Grado A.2.

Apertura: 11|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 47.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública M.: 33|19

OBJETO: Ligas de continuidad.

Apertura: 4|3|88, 10 hs.
Valor del pliego: ₳ 26.

Licitación Pública Nº M.: 33|43 CO

OBJETO: Asientos y respaldos reversibles para coches eléctricos japoneses.

Apertura: 11|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.: 37|162

OBJETO: Reptos. para equipo de alta frecuencia.

Apertura: 14|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Serán consideradas ofertas por equipos de origen nacional o de importación, estos últimos en condición F.O.B. Puerto de Embarque.

Consulta y venta de pliegos

Organismo Central: Gerencia de Abastecimiento y Compras Centralizadas Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed., en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

Línea Gral. Belgrano: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P.B. de Avda. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., en el horario de 10 a 13.30 hs.

Línea D. F. Sarmiento: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Suspensión Licitación Pública Nº 1.360|87

Concesión del servicio ferroviario y del uso de los espacios de propiedad de la Empresa del Ramal Mitre - Delta - Línea Gral. Mitre, cuya apertura estaba prevista para el 1º de marzo de 1988 a las 12 horas. Ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.117 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.306|87

OBJETO: Equipamiento de la Facultad de Filosofía y Letras.

Apertura: 7 de marzo de 1988 a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 250.

Consultas, venta de pliego y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., oficina 50, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

e. 17|2 Nº 1.155 v. 26|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 5.193|87

OBJETO: Adquisición de mobiliario para equipamientos de Módulos Docentes de los Centros Regionales Norte y Sur.

Apertura: El 26 de febrero de 1988 a las 10.30 horas.

Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital.

e. 10|2 Nº 971 v. 19|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari
Licitación Pública Nº 4

OBJETO: Adquisición de medicamentos, albúmina humana, atenolol, cloruro de sodio, catéter intravenoso, etc.

Apertura: 24 de febrero de 1988, a las 10.30 hs.

Pliegos: Donato Alvarez 3150; 2º piso, oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 hs.

e. 17|2 Nº 1.156 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 07-88-25101

OBJETO: Adquisición de placas radiográficas.

Apertura: 29 de febrero de 1988. Hora: 11.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564, Córdoba, C.P. 5000.

e. 17|2 Nº 1.158 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 07-88-25102

OBJETO: Adquisición de telas para la confección de ropa para salas de internados, quirófanos y habilitación de nuevos servicios.

Apertura: 3 de marzo de 1988. Hora 11.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564, Córdoba, C.P. 5000.

e. 17|2 Nº 1.157 v. 18|2|88

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 07|88

OBJETO: Por la provisión de elementos de audio y fotografía.

Apertura: 1º de marzo de 1988 a las 14.30 hs.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1600, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 hs.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.
e. 17|2 Nº 1.159 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
(U. 15)

OBJETO: Adquisición de pan fresco.
Llámase a Licitación Pública Nº 01|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 8 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan fresco, con destino a la Elección Economato (División Administrativa).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.
Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.
e. 17|2 Nº 1.160 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
(U. 15)

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén.
Llámase a Licitación Pública Nº 06|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 13 horas, con el objeto de resolver la provisión de artículos de almacén, con destino a la Sección Economato, División Administrativa.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.
Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.
e. 17|2 Nº 1.161 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
(U. 15)

OBJETO: Adquisición de carne vacuna.
Llámase a la Licitación Pública Nº 05|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 12 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne vacuna, con destino a la Sección Economato, División Administrativa.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.
Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.
e. 17|2 Nº 1.162 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
(U. 15)

OBJETO: Adquisición de frutas y verduras.
Llámase a la Licitación Pública Nº 02|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de frutas y verduras con destino a la Sección Economato (División Administrativa).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.
Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.
e. 17|2 Nº 1.163 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
(U. 15)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos.
Llámase a la Licitación Pública Nº 03|88 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 3|3|88 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de productos lácteos, con destino a la Sección Economato (División Administrativa).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.
Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.
e. 17|2 Nº 1.164 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
(U. 15)

OBJETO: *Adquisición de carne y sus derivados.*
Llámase a la Licitación Pública Nº 04|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 11 horas, con el objeto de resolver la *provisión de carne y sus derivados* con destino a la Sección Economato, División Administrativa.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.
Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.
e. 17|2 Nº 1.165 v. 18|2|88

Secretaría de Salud

SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 24|88
Expediente Nº 2020-41.832|87-8
Apertura: 7|3|88.
Hora: 15.

OBJETO: Contratar la adquisición de Cisdiaminodicloro Platino y otros.
Costo del pliego: ₳ 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 17|2 Nº 1.166 v. 26|2|88

SERVICIO NACIONAL DE ODONTOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 25|88
Expediente Nº 2020-38.252|87-9
Apertura: 25|2|88.
hora: 15.

OBJETO: Contratar la adquisición de cepillos dentales.
Costo del pliego: ₳ 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, *Defensa 120, 4º piso, Of. 4.131,* Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 17|2 Nº 1.167 v. 18|2|88

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 21|88 para el día 24 de febrero de 1988, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Adquisición artículos de limpieza, con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1988.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.
e. 17|2 Nº 1.168 v. 18|2|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 18|88
Expediente Nº 2020-0177001198|87-1
Apertura: 4 de marzo de 1988.
Hora: 10.30.

OBJETO: Adquisición de elementos para Svcio. de Esterilización.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en *Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento,* Haedo Norte, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 17|2 Nº 1.169 v. 26|2|88

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 1-2020-4101-000153|88-0
Llámase a Licitación Pública Nº 24|88 para el día 23 del mes de febrero de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Adquisición de frutas, con destino a Servicio de Alimentación.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional José T. Borda, Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 17|2 Nº 1.170 v. 18|2|88

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 5|88 para el día 25 de febrero a las 12 horas.
OBJETO: Adquisición elementos de librería.
Apertura: División Compras, 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba.
Solicitud de pliegos: 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, y Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1285, Capital Federal.
e. 17|2 Nº 1.171 v. 18|2|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.240|88
Llámase a Licitación Pública Nº 14|88.
OBJETO: La adquisición de 500.000 hojas de papel obra alisado de primera calidad de 70 gramos de peso aproximadamente por m2., formato 74 x 110 en resmas de 500 hojas c|u, de acuerdo a las normas IRAM 3100.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de marzo de 1988, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.
e. 12|2 Nº 1.049 v. 23|2|88

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 4|88
Apertura: 26|2|88. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 4|88.
OBJETO: *La adquisición de armazones ópticos con destino a la Optica perteneciente a este Instituto.*
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17 horas.
e. 17|2 Nº 1.172 v. 18|2|88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO de la licitación: La adquisición de artículos varios de escritorio. (CC. 7.019).
Fecha de apertura: 29|2|88, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 40.
e. 17|2 Nº 1.173 v. 18|2|88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9|88
OBJETO de la licitación: La adquisición de formularios continuos y snap-out. (CC 7.090).
Fecha de apertura: 23|2|88, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 40.
e. 17|2 Nº 1.174 v. 18|2|88

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.566
Licitación Pública Nº 332
Llámese a Licitación Pública.
OBJETO: La adquisición de 2.300 kilogramos de tinta color negro especial y tipográfica.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el *horario de 13 a 18 horas.*
Apertura: 24 de febrero de 1988, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.
e. 17|2 Nº 1.175 v. 18|2|88

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 35.754|88
Licitación Pública Nº 4|88
Llámase a licitación pública.
OBJETO: La adquisición de cintas para máquinas de escribir Xerox 6015 (impresoras correcgibles y correctoras).
Apertura de las ofertas: Día 26 de febrero de 1988, a las 16 horas.
Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliego de bases y condiciones: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital, en el horario de 14 a 19 horas.
e. 17|2 Nº 1.176 v. 18|2|88

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 05|88
Expediente Nº 35.136|87
Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: Adquisición de material eléctrico.
Apertura de ofertas: Día 10 de marzo de 1988 a las 15 horas.
Lugar de aperturas: Depto. Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Departamento Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.
e. 11|2 Nº 1.025 v. 22|2|88

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|88
Expediente Nº 6.068|87
OBJETO: Adquisición de materiales para el taller de electricidad.
Apertura: Día 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, en el Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital.
Retiro de pliego de condiciones: H. Yrigoyen 1849, Capital, en *Departamento Compras,* en el horario de 8.30 a 24 horas.
e. 10|2 Nº 986 v. 19|2|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 1-2020-4101-00131|88-2
Llámase a Licitación Pública Nº 19|88, para el día 1º del mes de marzo de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Pinturas y otros materiales con destino a *Sección Pinturería.*
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional José T. Borda, Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, T.E. 26-8220, *debiendo dirigirse para* pliegos e informes al citado servicio.
e. 12|2 Nº 1.050 v. 23|2|88

DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 119|88
OBJETO: Provisión de sillas, ficheros de mesa y gabinetes refractarios antimagnéticos e ignífugos.
Apertura: 2|3|88, 9 horas.
Destino: Departamento de Sistemas y Procedimientos.
Apertura, pliegos e información: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13 hs., días hábiles.
e. 12|2 Nº 1.052 v. 23|2|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 121|88
OBJETO: Contratar la provisión de máquinas de escribir electrónicas.
Apertura: 3 de marzo de 1988, 9 horas.
Destino: Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, 6º piso, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13 horas.
e. 15|2 Nº 1.104 v. 24|2|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 128|88
OBJETO: Provisión de materiales de tapicería y encuadernación.
Apertura: 7|3|88, 9 horas.
Destino: Diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: *Departamento de Compras, Sarmiento Nº 877, piso 6º, Capital Federal.*
Horarios de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.
e. 17|2 Nº 1.177 v. 26|2|88